



Informe Final de Auditoría

Con Informe Ejecutivo

Proyecto N° 6.21.04

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CONSOLIDADA (EFEAPC) 2020**

Auditoría Legal y Financiera

Período 2020

Buenos Aires, Septiembre 2024



AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JEAN JAURES 220 - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Presidente

Dra. Mariana Inés GAGLIARDI

Auditores Generales

Dr. Juan José CALANDRI

Dra. Jorgelina Marisa CARNEVALE

Lic. Patricia Alejandra CASERES

Dr. Pablo CLUSELLAS

Lic. José Luis GIUSTI

Dr. Lisandro Mariano TESZKIEWICZ

"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

CÓDIGO DEL PROYECTO: 6.21.04

NOMBRE DEL PROYECTO: Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada (EFEAPC) 2020

PERÍODO BAJO EXAMEN: Ejercicio 2020

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera

EQUIPO DESIGNADO:

DIRECTOR DE PROYECTO: Cdora. María Verónica Foryone, desde el 01-03-24

Dr. Agustín Francisco García, desde el 20-12-23

hasta el 29-02-24

Dra. María Belén Scolari, hasta 19-12-23

SUPERVISOR A CARGO DEL PROYECTO: Cdora. Siomara Rodriguez

OBJETIVO: Emitir opinión sobre el "Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro" que integra la Cuenta de Inversión.

FECHA DE APROBACION DEL INFORME: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

APROBADO POR: UNANIMIDAD

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024

Código de Proyecto: 6.21.04

Denominación del Proyecto: Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada (EFEAPC) 2020

Tipo de Auditoría: Financiera

Dirección General: Dirección General de Control de Asuntos Financieros Contables

Período bajo examen: 2020

Objeto de la Auditoría: Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada Ejercicio 2020 y Anexos que lo integran, documentado en la Cuenta de Inversión 2020 TOMO 2 CONTABILIDAD (páginas 56 a 101).

Objetivo de la Auditoría: Emitir opinión sobre el "Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro" que integra la Cuenta de Inversión.

Alcance: Verificar la correcta valuación y exposición de los saldos iniciales y finales del EFEAPC y Anexos así también de los movimientos de fondos del año 2020. Se analizaron el 100% de las cifras expuestas en los Anexos del EFEAPC.

Limitaciones al Alcance: No hay limitaciones al alcance

Observaciones:

Normativa

- 1) Persiste la diferencia de criterios uniformes referidos al proceso de Consolidación de los Estados Contables entre la Administración Central y los Organismos Descentralizados.
- 2) Persiste la falta de criterios específicos para exponer la confección del EFE, lo que dificulta posibles comparaciones.
- 3) Se incluyen partidas en el EFEAPC que están caracterizadas como "Efectivo" (Disponibilidades) o Equivalentes de Efectivo, y en el Balance General Consolidado del GCABA son expuestas en el rubro Créditos.
- 4) Persiste la situación respecto a que no se emitió el instructivo de utilización de las cuentas bancarias conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos aprobado por la Disposición N° 143/DGTES/15.

Sistema Informático SIGAF

- 5) El SIGAF no permite la obtención en forma automática del EFEAPC.

Disponibilidades al cierre

- 6) Persiste la situación respecto a la ausencia de un registro único de cuentas bancarias por parte de la DGTES. El manual de procedimientos vigente no contiene acciones para realizarlo.

Bancos y Anticipos bancarios – Sub Anexos II (A) y II (B)

- 7) En el Sub Anexo II (A) Bancos, se expusieron dos (2) cuentas contables: 1.1.1.02.0156 "5008721/9 GCBA DINCTA MP" saldo cero y 1.1.1.02.0163 "3000-000000003/9 IVC" saldo \$ 128,85 millones que no se pudieron verificar en el Plan de Cuentas ni en el Manual de Cuentas para el ejercicio 2020.

-
- 8) Persiste la inexistencia de información sobre la composición de la cuenta contable 1.1.1.02.0099 "Otras Cuentas Bancarias" saldo \$ 39,14 millones expuesta en el Sub Anexo II (A) Bancos.
- 9) En el Sub Anexo II (A) Bancos, no se identifican las cuentas en moneda extranjera ni sus respectivos saldos en dicha moneda, ya que sólo se informan los saldos expresados en pesos.
- 10) Persiste la incorrecta denominación de la cuenta CA 5908/8 en moneda extranjera.
- 11) En el Sub Anexo II (B) se expone el saldo deudor pendiente de regularización de la cuenta "22788/5 - Fondos para pagos judiciales".

Fondos en Organismos del Gobierno de la Ciudad – Sub Anexo II (C)

- 12) Se ha verificado una diferencia de \$ 11,57 millones en menos entre las cuentas que componen este Sub Anexo contra el Rubro Disponibilidades – "Fondos con Cargo a Rendir Cuenta" del Balance General Consolidado, dado que este rubro tiene un total de \$ 45,81 millones.

Ingresos no Presupuestarios – Anexo VI y Otras Erogaciones – Anexo VII

- 13) Persiste la ausencia de uniformidad de criterio para exponer y denominar estos Anexos ya que se incluyeron para justificar las variaciones del efectivo, cifras sin especificar las cuentas contables involucradas.
- 14) El Anexo VII "Otras Erogaciones 2020" incluye una diferencia de cambio por tenencia de moneda extranjera al cierre del ejercicio 2020 en la cuenta 7271/3 por \$ -98,30 millones que conceptualmente no se corresponde con una erogación sino con un recurso que no implica un movimiento financiero.

Control interno

- 15) Los cuadros del EFEAPC 2020, Anexo I Disponibilidades al inicio en pesos 2019 y Anexo II Disponibilidades al inicio en pesos 2020 están erróneamente denominados.

Dictamen:

Sobre la base de la labor desarrollada, considerando lo expuesto en los Capítulos "Aclaraciones Previas", "Observaciones", "Recomendaciones" y que se resume en:

- 1) la confección manual y no por SIGAF del Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada en el período auditado;
- 2) la falta de normativa específica sobre el proceso de consolidación de datos entre la Administración Central y los Organismos Descentralizados;
- 3) la ausencia del registro único de cuentas bancarias;
- 4) las diferencias determinadas por falta de uniformidad en el criterio de valuación y/o exposición.

Nos abstenemos de emitir opinión sobre el Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada al 31-12-20 y Anexos que lo integran considerados en su conjunto, expuestos en la CI 2020.

Palabras Claves: Consolidación - Organismos Descentralizados – SIGAF – Disponibilidades - Efectivo

"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
"ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CONSOLIDADA (EFEACP) 2020"
PROYECTO N° 6.21.04

DESTINATARIO

Señora

Presidenta

Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dra. Clara Muzzio

S / D

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 70 artículos 131, 132 y 136, esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires¹ ha procedido a efectuar un examen financiero en el ámbito de la Dirección General de Contaduría General² y de la Dirección General de Tesorería General³ dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires⁴ con el objeto que a continuación se detalla:

¹ En adelante, AGCBA.

² En adelante, DGCG.

³ En adelante, DGTES.

⁴ En adelante, GCABA.

I. OBJETO

Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada Ejercicio 2020⁵ y Anexos que lo integran, documentado en la Cuenta de Inversión⁶ 2020 TOMO 2 CONTABILIDAD (páginas 56 a 101)⁷.

Resumidamente las cifras del EFEAPC 2020 son:

Variaciones del Efectivo	en millones de pesos
Disponibilidades al Inicio Ejercicio	11.758,77
Disponibilidades al Cierre Ejercicio	<u>29.934,75</u>
Variación Neta del Efectivo	18.175,98

Causas de las Variaciones del Efectivo	en millones de pesos
Flujo Neto Efectivo Act. Operativas	13.635,72
Flujo Neto Efectivo Act. De Inversión	-31.440,57
Flujo Neto Efectivo Act. De Financiación	<u>35.980,83</u>
Variación Neta del Efectivo	18.175,98

Identificación de los Anexos que integran el EFEAPC 2020 objeto de la Auditoría:

- I. Disponibilidades al Inicio 2019 (SIC) (debió decir "Disponibilidades al Inicio 2020") compuesto por: I (A) Bancos, I (B) Anticipos Bancarios, I (C) Fondos en Organismos del Gobierno de la Ciudad, I (D) Disponibilidades en poder de Organismos a Reintegrar y I (E) Colocaciones Financieras;
- II. Disponibilidades al Inicio 2020 (SIC) (debió decir "Disponibilidades al Cierre 2020") compuesto por: II (A) Bancos, II (B) Anticipos Bancarios, II (C) Fondos en Organismos del Gobierno de la Ciudad, II (D) Disponibilidades en poder de Organismos a Reintegrar y II (E) Colocaciones Financieras;

⁵ En adelante, EFEAPC 2020.

⁶ En adelante, CI.

⁷ Recuperado el 03-06-24: <https://buenosaires.gob.ar/haciendayfinanzas/contaduria/informacion-contable/cuentas-anuales-de-inversion>

- III. Ingresos del Ejercicio 2020 y Listado de recaudación: Vigente – Percibido;
- IV. Egresos del Ejercicio 2020 y Listado presupuestario de Créditos: Devengado – Pagado;
- V. Retenciones 2020;
- VI. Ingresos no Presupuestarios y
- VII. Otras Erogaciones 2020.

En APENDICES I y II de este Informe se transcriben, respectivamente el EFEAPC 2020 y los ANEXOS.

II. OBJETIVO

Emitir opinión sobre el “Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro” que integra la Cuenta de Inversión.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de conformidad con las normas de la AGCBA, aprobadas por la Ley N° 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución N° 161/00 y sus normas modificatorias y complementarias.

Las tareas de auditoría se practicaron sobre la información contenida en el EFEAPC 2020 y sus Anexos, que consistió en analizar la correcta valuación y exposición de los saldos iniciales y finales del Estado Contable de referencia y de los movimientos de fondos del año 2020, según los registros contables obtenidos del Sistema Informático de Gestión y Administración Financiera⁸ – Módulo Contabilidad – Libro Mayor y se aplicaron los procedimientos detallados en el APENDICE III.

Se analizó el 100% de las cifras expuestas en el EFEAPC 2020 y sus Anexos (ver APENDICE V CUENTAS SUJETAS A REVISION). El criterio de selección de las cuentas sujetas a revisión se determinó en orden a la significatividad económica.

⁸ En adelante, SIGAF.

A continuación, se detalla el alcance del porcentaje de las cifras revisadas para cada uno de los Anexos:

Cuadro 1 – Universo Auditado

Anexos	Total – en millones de pesos	Porcentaje analizado
I	11.758,77	100,00%
II	29.934,75	100,00%
III	523.813,71	100,00%
IV	-477.023,37	100,00%
V	15.069.800,36	100,00%
VI	5.312,78	100,00%
VII	-48.996,95	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a EFEAPC 2020

Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

Cabe mencionar que durante el período examinado - ejercicio 2020 – se encontraba declarada mediante el Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 260/20 del Poder Ejecutivo Nacional la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley Nacional N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto. Luego, por Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 167/21 la emergencia sanitaria a nivel nacional se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por su parte, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 el Poder Ejecutivo Local declaró la emergencia sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - prorrogado por normas modificatorias y complementarias hasta el 31 de agosto de 2023 -, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus COVID-19.

La Ley N° 6.301 de Emergencia Económica y Financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró en tal situación a la Ciudad hasta el 31 de diciembre de 2020, modificando la Ley N° 6.281 Presupuesto General Ejercicio 2020.

En el APENDICE IV se señalan las normas que conforman el marco normativo sobre el cual se desarrolló la tarea de auditoría.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Presentación y contenido del EFEAPC 2020

- 1) El EFEAPC 2020⁹ se emite en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 70, artículo 118, inciso b), que expresa:

"La Cuenta de Inversión será remitida a la Legislatura una vez al año, antes del cuarto (4°) mes de las sesiones ordinarias, junto con el respectivo informe del Síndico General.

La cuenta de inversión contiene como mínimo:

Inciso b) Los estados que muestren los movimientos y situación del tesoro de la Administración Central."

- 2) En la CI 2020 TOMO 1 PRESUPUESTO, punto II – "COMPOSICIÓN DE LA CUENTA" se lo menciona como un Estado que la integra y con el objeto de brindar la siguiente información:

"El Estado de Flujo de Efectivo: que presenta las variaciones netas del efectivo que surgen de la comparación de las Disponibilidades al Inicio y al cierre del ejercicio. A su vez, explica las causas de las variaciones generadas por las actividades operativas, las de inversión y las de financiación, clasifica los movimientos en presupuestarios y no presupuestarios."

Con relación a este Estado, la Cuenta de Inversión menciona que la Contaduría General en forma conjunta con la Unidad Informática están en permanente desarrollo de mejoras en el sistema que permitan obtener reportes que faciliten no solo la confección de los estados contables sino su posterior control por parte de los Órganos revisores y la ciudadanía, por ello este es un estado que permanentemente va presentando cambios en su presentación y su confección es manual.

- 3) Hasta 2006 inclusive, la información se brindaba bajo la denominación "Estado de movimiento de fondos y situación del Tesoro". Éste fue

⁹ En adelante, EFE, y es la denominación genérica del EFEAPC.

reemplazado en el ejercicio 2007 por un Cuadro denominado "Estado de Flujo de Efectivo" (Método Directo), cuya presentación es similar a la requerida por las Normas Contables profesionales aplicables a los entes privados: Resoluciones Técnicas¹⁰ de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas¹¹ N° 8 "Normas generales de exposición contable" (y sus modificatorias) y N° 9 "Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios" (y sus modificatorias). Con la particularidad que al Cuadro del EFE se le adjuntan Anexos con la situación consolidada del Tesoro del GCABA.

- 4) En el TOMO 2 CONTABILIDAD de la CI 2020, se publicó el EFE con 15 Anexos y 2 listados (*Ingresos Presupuestarios* y *Gastos Presupuestarios*) que dan cuenta de la composición de dichos rubros. A saber, respecto de los Anexos: cinco (5) para los saldos iniciales de efectivo y cinco (5) para los saldos finales, uno (1) para los ingresos año 2020 (más un listado de Ingresos Presupuestarios) y uno (1) para los egresos año 2020 (más un listado de gastos presupuestarios), uno (1) para las variaciones de retenciones del ejercicio, uno (1) para las variaciones de los ingresos no presupuestarios y uno (1) para las variaciones de las otras erogaciones (extrapresupuestarias).
- 5) Las denominaciones de los Anexos y los Sub Anexos¹², fueron dadas por la DGCG son únicas y específicas para este EFE y se componen de cuentas contables que integran diversos rubros del Balance General Consolidado.

Aspectos vinculados con la Normativa de Consolidación

- 6) La DGCG se basó para la preparación de los estados contables consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (incluido el EFE) en los conceptos enunciados por la Disposición N° 111/DGCG/16 "Normas de Contabilidad para el sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"¹³ y el "Manual de Cuentas" según lo expresado en la CI 2020 TOMO 1 PRESUPUESTO "ASPECTOS VINCULADOS CON LA NORMATIVA VIGENTE".

¹⁰ En adelante, RT.

¹¹ En adelante, FACPCE.

¹² Término asignado por la AGCBA.

¹³ BO 4925 del 19-07-16, en adelante Normas de Contabilidad.

Cabe mencionar que esta norma de contabilidad dispone que las NORMAS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN – ACTIVO para el rubro "Aportes y participaciones de capital", sean efectuados de la siguiente forma:

*"Son los aportes de capital, adquisición de acciones y representación de derechos patrimoniales comprendidas las participaciones en el patrimonio institucional de empresas y otras entidades." [...] **"Para la valuación de las inversiones del Sector Público y toda vez que responde a modelos contables diferentes se utilizara contabilidad de integración mediante la aplicación del valor patrimonial proporcional (VPP), a diferencia del tratamiento que se aplica mediante contabilidad de consolidación con los organismos descentralizados en los diferentes rubros de los estados contables."***

Del análisis a lo dispuesto por esta norma, se transcribe resaltado en negrita y subrayado para destacar que se hace mención a: **"...contabilidad de consolidación con los organismos descentralizados..."** y esta normativa no se encuentra emitida.

- 7) Tal como se iniciara con la CI 2010, y a los efectos de reflejar la ejecución del presupuesto consolidado del Sector Público Ejercicio Fiscal 2020 (Decreto N° 349/2020) se expusieron en el TOMO 2 CONTABILIDAD, los estados contables del GCABA emitidos de forma consolidada y también desagregados por la Administración Central. Conteniendo además información comparativa con el año anterior. En el TOMO 1 punto III "NOTAS ACLARATORIAS A LA CUENTA DE INVERSION" se mencionan los criterios de valuación, medición y exposición empleados para la emisión de esos estados.
- 8) Los estados contables consolidados mencionados en el punto anterior contienen la información de todo el Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires (artículo 4 de la Ley N°70), la cual comprende: la Administración Central del Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, las comunas, los organismos descentralizados, entidades autárquicas, organismos de la seguridad social, las empresas y sociedades del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta y todas otras organizaciones empresariales donde el Estado de la Ciudad tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones

societarias¹⁴.

A continuación, se detallan las empresas que integran el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

a) EMPRESAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA

- Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)

b) SOCIEDADES DEL ESTADO

- Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE)
- Corporación Buenos Aires Sur S.E.
- Lotería de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires S.E. (LOTBASE)
- Facturación y Cobranza de los Efectores Públicos S.E.(FACOEPESE)

c) SOCIEDADES VINCULADAS CON EL ESTADO

- Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.
- UBATEC S.A.

d) ENTES INTERESTADUALES

- Coordinación Ecológica Área Metropolitana S.E. (CEAMSE)
- Corporación del Mercado Central de Buenos Aires

e) OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

- Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (OBSBA)
- Hospital de Pediatría Prof. Juan P. Garrahan

f) FONDOS FIDUCIARIOS

- Fideicomiso Corporación Buenos Aires Sur S.E.: creado por Decreto N° 2.021/01, publicado en el BOCBA N° 1339 de fecha 13-12-01.
- Fideicomiso para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales: creado por Ley N° 4.038, publicado en el BOCBA N° 3810 de fecha 14-12-11.
- Fideicomiso SBASE; creado por la Ley N° 4.472 – Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo - Sección Cuarta, Título II Fideicomiso SBASE, Capítulo I - Creación del Fideicomiso SBASE - artículo 63, publicado en el BOCBA N° 4064 de fecha 28-12-12.
- Fideicomiso de Administración Autódromo Oscar y Juan Gálvez: creado

¹⁴ Tomo 7 Empresas, páginas 5 a 7.

por Ley N° 5.732, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 5049 de fecha 17-01-17.

g) **SECTOR PÚBLICO FINANCIERO DE LA CIUDAD - SECTOR BANCARIO**
- Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

- 9) Los antecedentes que refieren a la consolidación de estados contables, se ubican en la RT FACPCE N° 8 (y sus modificatorias) y en el ámbito del Sector Público de la CABA por los aspectos metodológicos dispuestos en el Decreto N° 349/2020 Presupuesto Consolidado del GCABA 2020.

Sistema de Administración Financiera

- 10) El EFEAPC 2020 y sus Anexos han sido elaborados manualmente en base a la información presupuestaria, financiera y patrimonial brindada por el SIGAF. En éste se registraron todas las etapas presupuestarias, tanto del gasto como del recurso. Los Listados de Recursos y Créditos que acompañan a los Anexo III y IV Ingresos y Egresos presupuestarios respectivamente, se emiten por el SIGAF. Cabe mencionar que la DGCG en su descargo al EFEAPC 2019, informó que para el ejercicio 2022 esta situación fue resuelta, lo cual será verificado en futuras auditorías. La DGCG remitió el Plan de Cuentas Contables vigente para el ejercicio 2020.
- 11) La ejecución presupuestaria del año 2020 se realizó en base al sistema de la Cuenta Única del Tesoro¹⁵ N° 25809/6 - recursos y pagos - y a través de los movimientos de fondos entre las cuentas bancarias de gestión que al efecto poseen en el Banco Ciudad de Buenos Aires¹⁶, que por mandato constitucional es el agente financiero del GCABA: la Administración Central¹⁷, los Organismos Descentralizados¹⁸, los Poderes Legislativo y Judicial y las empresas públicas que conforman el Sector Público no Financiero del GCABA. De acuerdo a la información relevada entre cuentas corrientes y caja de ahorro en pesos totalizaban 2.351 cuentas y 15 cajas de ahorro en dólares estadounidenses abiertas en el BCBA.

¹⁵ En adelante, CUT.

¹⁶ En adelante, BCBA.

¹⁷ En adelante, AC.

¹⁸ En adelante, OD.

- 12) Se realiza el procedimiento diario de consolidación de los saldos de cada una de las cuentas bancarias de gestión – incluida la CUT - en la cuenta bancaria Consolidación de Saldos N° 25812/6, cabe mencionar que de acuerdo a la información relevada - 217 cuentas no intervienen en esa consolidación - incluidas las del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC). La DGTES ha informado que las pertenecientes a las empresas públicas quedan fuera ya que por normativa del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) están alcanzadas con la Ley de Impuesto sobre los Créditos y Débitos en cuenta corriente bancaria. El saldo bancario de la CUT al cierre del ejercicio 2020 era de \$ 4.311,15 millones.
- 13) De acuerdo al relevamiento efectuado la DGTES cuenta con un Manual de Procedimientos aprobado según Disposición N°143/DGTES/15. Así también utilizan los siguientes sistemas y aplicativos referidos a la gestión: SIGAF, MicroStrategy (genera reportes nutriendose del SIGAF), Interbanking y planilla de cálculo formato Excel.

Procedimientos referidos al cierre del ejercicio

- 14) La DGCG dictó la Disposición N° 69/DGCG/20¹⁹ como Norma de Cierre de cuentas, de carácter permanente, dejando sin efecto la Disposición N° 191/DGCG/19. Se aplicó para el Ejercicio 2020 y es a la que se debieron ajustar las distintas Jurisdicciones y Entidades que componen el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 15) La Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estableció por medio de la Resolución N° 110/SGCBA/20 artículo 4 los "Procedimientos de Auditoría de Cierre de Ejercicio" a llevarse a cabo en el ámbito de la estructura organizativa del Poder Ejecutivo del GCABA.

Informes de otras auditorías

- 16) Con relación a la emisión de informes por parte de los Organismos encargados del Sistema de Control Interno del GCBA respecto del EFEAPC 2020, se verificaron dos situaciones:

¹⁹ En adelante, Norma de Cierre.

-
- a) La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda y Finanzas informó que no realizó informes.
- b) La Sindicatura General de la Ciudad emitió Dictamen sobre la Cuenta de Inversión 2020 en cumplimiento a la Ley N° 70 artículo 123 inciso 4 y menciona en **Aclaraciones Previas - punto 3.5. "Respecto a la automatización de los Estados Financieros"** lo siguiente: *"La DGCG, en forma conjunta con la Unidad Informática, continúan desarrollando una herramienta que permita obtener reportes que faciliten no sólo la confección de los estados contables sino también su posterior control por parte de los Órganos revisores y de la ciudadanía: Por ello, el Estado de Flujo de Efectivo (en adelante, EFEAPC) permanentemente va mostrando cambios en su presentación, lo que dificulta la automatización del mismo."*

Así también en las **Observaciones y Recomendaciones** hace referencia en el punto **4.2. "Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada"** a las siguientes Observaciones:

4.2.1. *"La composición de las disponibilidades al inicio y cierre del ejercicio, correspondientes a los Anexos I y II D respectivamente, se encuentran integradas por cuentas del rubro "Créditos" de acuerdo al Manual de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."*

Recomendándose: *"reclasificar dichos conceptos al rubro "Disponibilidades, tratándose de los saldos iniciales y finales correspondientes a disponibilidades de los organismos extrapoderes detrayendo los montos no entregados financieramente en el ejercicio."*

4.2.2. *"Dentro de las "Fuentes Financieras" que integran el Anexo III de "Ingresos Corrientes" del EFEAPC se consideran recursos de tipo 35 clase 1, que representan saldos disponibles del ejercicio anterior y, en consecuencia, no implican un ingreso de disponibilidades en el ejercicio."*

Cuya Recomendación es: *"En lo sucesivo, se recomienda no incluir este tipo y clase de recursos en el Anexo III y así evitar tener que contrarrestar dicho movimiento en el Anexo VII "Otras erogaciones" bajo el concepto "Traspaso de Saldos Escriturales", a fin de mejorar la exposición del EFEAPC."*

4.2.3. *"El Anexo VII "Otras Erogaciones" incluye una diferencia de*

cambio por tenencia de moneda extranjera al cierre del ejercicio 2020 en la cuenta 7271/3 que conceptualmente no se corresponde con una erogación sino con un recurso que no implica un movimiento financiero."

Al respecto se indicó que: "Se recomienda en lo sucesivo, exponer por separado un anexo que incluya todas las diferencias de cambio."

Concluyendo al respecto en el **Dictamen - punto 5.2.** con lo siguiente: *"Sobre la base de la labor desarrollada, sujeto a las "Aclaraciones Previas" y excepto por las "Observaciones y Recomendaciones" efectuadas en el presente Dictamen, en nuestra opinión, la Cuenta de Inversión 2020 expone razonablemente, en sus aspectos significativos la siguiente información: ... Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada."*

EFEAPC 2020

- 17) El resultado 2020 de la variación neta del efectivo \$ 18.175,98 millones que informa el Cuadro del EFE, integra el Cuadro de Ahorro – Inversión y Financiamiento (CAIF)²⁰, a los efectos de justificar las erogaciones incurridas.
- 18) Las RT antes mencionadas definen qué se considera Efectivo: Caja y Depósitos a la vista y también sus Equivalentes: Inversiones a corto plazo (60 días) de alto grado de liquidez, con poco riesgo de cambios en su valor.

La DGCG ha manifestado en Descargos a informes anteriores que:

"...todas las entregas de dinero que no tuvieron afectación presupuestaria en el ejercicio independientemente de que contablemente deban registrarse como un Crédito, son consideradas equivalente de efectivo."

²⁰ Tomo 1 Presupuesto, página 35.

Anexos del EFEAPC 2020

Disponibilidades al Cierre (Anexo II)

- 19) El Anexo II del EFE totaliza \$ 29.934,75 millones y representa el saldo de disponibilidades al cierre del ejercicio. Al respecto cabe mencionar que dicha cifra está comprometida para afrontar los \$ 57.810,08 millones de la deuda flotante resultante al cierre.

La Ley N° 70 en su artículo 59 determina que las Jurisdicciones y Entidades están obligadas a llevar los registros de ejecución presupuestaria; por ende, ellas registran en el SIGAF la etapa del devengamiento de los gastos. El artículo 31 del Decreto N° 1.000 al reglamentar el presente artículo versa lo siguiente: *"El gasto devengado implica el surgimiento de una obligación de pago, por la recepción en conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados..."*.

Para proceder al cierre de cuentas la Ley N° 70 en su artículo 69 establece que *"...Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año se cancelan durante el año siguiente con cargo a las disponibilidades en caja y bancos existentes a la fecha señalada. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año se afectan automáticamente al ejercicio siguiente, imputando los mismos a los créditos disponibles para ese ejercicio..."*.

Resumiendo, mientras que para el ejercicio auditado la deuda flotante alcanzó los \$ 57.810,08 millones representativa del gasto devengado por el ejercicio 2020 y las disponibilidades al cierre son \$ 29.934,75 millones, esta diferencia arroja que \$ 27.875,33 millones deberán ser cancelados con recursos percibidos durante el ejercicio 2021. Adicionalmente se necesitarán \$ 3.498,85 millones de los recursos del ejercicio 2021 para cancelar compromisos por deuda flotante de ejercicios anteriores al 2020. La composición de la deuda interna total con proveedores y contratistas que conforma la deuda flotante al 31-12-20 es la siguiente:

Cuadro 2 - Deuda Flotante al 31-12-20
(En millones de pesos)

Deuda Flotante	Stock al 31-12-20
Flotante del Ejercicio 2020	57.810,08
Flotante del Ejercicio 2019	2.194,80
Deuda de Ejercicios Anteriores	1.304,05
Total Deuda Flotante	61.308,93

Fuente: Elaborado por AGCBA en base a información CI 2020 TOMO 3 DEUDA CUADRO II, pág. 27

- 20) La DGTES ha plasmado en el Manual de Procedimientos el circuito respecto a las altas/bajas/modificaciones²¹ de las cuentas bancarias u operativas, enunciando que: *"La GOPEF²² es la encargada de gestionar y tramitar ante el BCBA la correspondiente operación de ABM de cuentas bancarias."*

Bancos – Sub Anexo II (A)

- 21) El Sub Anexo II (A) Bancos expone las cuentas contables que poseen saldos bancarios en pesos al cierre del ejercicio e integra el Rubro Disponibilidades – Bancos del Balance General de la Administración Pública Consolidada.
- 22) Las Cajas de Ahorro abiertas en el Banco Ciudad con saldos en moneda extranjera – dólares estadounidenses -, que integran el Sub Anexo Bancos se exponen por su valuación en pesos según la cotización del dólar comprador Banco Nación al cierre del ejercicio 2020, son las siguientes:

²¹ En adelante, "ABM".

²² Funciones del Departamento Estudios Financieros dependiente de la Dirección Operativa de Planificación y Ejecución Financiera: *"... Realizar el alta, baja y modificación de todas las cuentas bancarias inherentes a cualquier operatoria que realice el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Realizar la apertura y cierre de las cuentas corrientes a requerimiento de las distintas reparticiones del Gobierno y elaborar instructivos y recomendaciones para la utilización de las mismas."*

Cuadro 3 – Stock de Cajas de Ahorro del GCABA en moneda extranjera

Cuenta		Denominación	Saldos al 31-12-20	
contable	bancaria		U\$S	\$
1.1.1.02.0102	5831-3	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	252.662.404,80	21.034.145.200
1.1.1.02.0150	5059755-0	Ley 6001 – Modernización Línea D - Dolares	13.227.241,37	1.101.167.844
1.1.1.02.0155	5245892-5	GCBA CAF Ley 6001 Integ. Urbana IVC Dolares	7.013.681,86	583.889.015
1.1.1.02.0143	7271-3	Proy. Gestión Riesgo Inundaciones	2.313.791,43	192.623.137
1.1.1.02.0147	9338-1	BID Ley 5846 Desarrollo Barrio 31	2.200.000,00	183.150.000
1.1.1.02.0045	5908-8	1/7 Programa 19 Prestamo BID 1059 ²³	26.445,33	2.201.574
1.1.1.02.0146	8129-2	Ley 5726 – Urbanización Villa 31	-.-	-.-

Fuente: Elaboración por equipo AGCBA en base a información BCBA y EFEAPC 2020 Anexo II (A) Bancos

Anticipos Bancarios – Sub Anexo II (B)

23) En el Sub Anexo II (B) Anticipos Bancarios, se exponen las cuentas bancarias con saldos acreedores dada la autorización a girar en descubierto. Refieren a cuentas por los gastos bancarios derivados de la recaudación impositiva y otra para pagos judiciales.

Fondos de Organismos del Gobierno de la Ciudad – Sub Anexo II (C)

24) En este Sub Anexo se exponen las tenencias de fondos (efectivo y en cuenta

²³ Persiste sin variación desde el ejercicio 2010 el saldo de la cuenta bancaria actualmente denominada CA 5908/8 con u\$s 26.445,33 sin que se adopten medidas pertinentes para regularizar ese saldo a los fines de no mantener fondos inmovilizados.

corriente) más las cuentas con saldos pendientes de rendición tanto de la AC como de los OD.

En el marco de la Consolidación de la información contable, situación que se iniciara en el ejercicio 2010, surge la exposición de la cuenta contable 1.1.1.01.0003 Caja OD, que refleja los fondos en poder de los OD. Cabe aclarar que el Instituto de la Vivienda (IVC) y el Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes (CNNNYA) gestionan por el SIGAF contando con tesorería propia y no operan con esta cuenta.

- 25) La comparación de los saldos del Sub Anexo al cierre del ejercicio 2020 respecto de las cifras del Balance de Sumas y Saldos Consolidado²⁴ arroja lo siguiente:

Cuadro 4 - Comparativo Sub Anexo II (C) Fondos en Organismos del GCABA vs BSSC

(En millones de pesos)

Cuenta contable	Concepto	EFEAPC 2020	BSSC 2020	Diferencias
1.1.1.01.0001	Fondo Fijo Efectivo	0,05	0,05	-.-
1.1.1.01.0003	Caja OD	81,78	81,78	-.-
1.1.1.03.0003	Caja Chica Común	19,67	22,36	2,69
1.1.1.03.0004	Caja Chica Especial	13,13	13,13	-.-
1.1.1.03.0007	Fondos para Movilidad	0,47	0,48	0,01
1.1.1.03.0013	Anticipos Fondos Viáticos y Pasajes	0,47	0,53	0,06
1.1.1.03.0018	Fondo Rotatorio para la Policía de la Ciudad	0,50	0,50	-.-
Total Suma Sub Anexo II (C)		116,07	118,83	2,76

Fuente: Elaborado por equipo AGCBA en base a información de la CI 2020

Del análisis respecto a la composición de los saldos al 31-12-20 de las diversas cuentas incluidas en este Sub Anexo, surge lo siguiente:

²⁴ En adelante, BSSC.

- a) Se efectuó la verificación de los saldos de este Sub Anexo con los importes reflejados en el BSSC, determinándose una diferencia en menos en el cuadro de \$ 2,76 millones, referidas a las cuentas: Caja Chica Común; Fondos para Movilidad y Anticipos Fondos Viáticos y Pasajes lo cual según respuesta a descargos de informes anteriores la DGCG expresó que en caso de diferencias, estas: *"responden a los saldos pendientes de rendición de los Organismos Descentralizados"*. Dado que *"estos fondos pendientes se encuentran también en el saldo de la cuenta 1.1.1.01.0003 Caja OD, por lo que se sustraen de las cuentas observadas para evitar duplicidad de saldos."*
- b) Con relación a la diferencia mencionada en el punto anterior, se la verificó con la informada al mismo efecto en el cuadro: **Estado de la Cuenta de Responsables – Resumen General Organismos Descentralizados al 31-12-2020** que contiene la siguiente información:

Cuadro 5 - Resumen General OD al 31-12-20

(En millones de pesos)

Concepto	AXT	Cargos	Rendido	Devoluciones	Pendiente
Caja Chica	10002	16,76	13,65	0,30	2,82
Caja Chica Especial	10003	36,97	35,43	1,22	0,31
Ant. Fondos p/Gtos. Movilidad	10008	33,58	28,70	4,86	0,02
Pasajes y Viáticos	10148	0,71	0,62	0,04	0,06
Fondo Rotatorio EATC	10260	29,00	22,93	-.-	6,07
Total General		117,02	101,33	6,42	9,28

Fuente: Elaboración equipo AGCBA, las cifras totales reflejan las vertidas en el Cuadro de la CI 2020
TOMO 8 INFORMACIÓN ADICIONAL página 36

De la verificación efectuada, surge la concordancia en las diferencias determinadas entre los saldos expuestos en el Sub Anexo y el BSSC con los saldos pendientes de rendiciones del cuadro 5 considerando la detracción de los saldos del Instituto de la Vivienda y el Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes. El saldo a rendir por \$ 6,07 millones del Fondo Rotatorio Ente Autárquico Teatro Colón (EATC) se encuentra dentro de la cuenta "Caja OD".

- 26) Las cuentas que se exponen en este Sub Anexo tales como: 1.1.1.01.0001 Fondo Fijo Efectivo \$ 0,05 millones y 1.1.1.01.0003 Caja OD \$ 81,78 millones que totalizan \$ 81,83 millones, dicha cifra concuerda con los "Fondos" del Rubro Disponibilidades –del Balance General Consolidado.

Las restantes cuentas de este Sub Anexo: 1.1.1.03.0003 Caja Chica Común, 1.1.1.03.0004 Caja Chica Especial, 1.1.1.03.0007 Fondos para Movilidad, 1.1.1.03.0013 Anticipos Fondos Viáticos y Pasajes y 1.1.1.03.0018 Fondo Rotatorio para la Policía de la Ciudad, que totalizan \$ 34,24 millones integran los "Fondos con Cargo a Rendir Cuenta" del Rubro Disponibilidades – hallándose una diferencia de menos \$ 11,57 millones dado que este rubro tiene un total de \$ 45,81 millones en el Balance General Consolidado.

- 27) La cantidad de OD al cierre del ejercicio 2020 asciende a treinta y dos (32) incluidas las quince (15) Comunas, cuyo detalle por Jurisdicción es el siguiente:

Jurisdicción 2: Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Jurisdicción 3: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Jurisdicción 8: Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Jurisdicción 20 – Jefatura de Gobierno:
Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ente Único Regulador de los Servicios Públicos
Agencia de Turismo
Jurisdicción 21- Jefatura de Gabinete de Ministros:
Agencia Sistemas de Información
Instituto de Vivienda de la Ciudad
Comunas 1 a 15
Jurisdicción 26 - Ministerio de Justicia y Seguridad:
Agencia Gubernamental de Control
Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas
Instituto Superior de Seguridad Pública
Jurisdicción 28 - Ministerio de Gobierno:
Consejo Económico y Social de la C.A.B.A.
Jurisdicción 35 - Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana:
Ente de Mantenimiento Urbano Integral
Ente de Higiene Urbana
Agencia de Protección Ambiental
Jurisdicción 50 - Ministerio de Cultura:
Ente Autárquico Teatro Colón

Jurisdicción 60 - Ministerio de Hacienda y Finanzas:
Administración Gubernamental de Ingresos Públicos

Disponibilidades en poder de Organismos a reintegrar – Sub Anexo II (D)

28) Está conformado por los fondos en poder de los Poderes Legislativo y Judicial a reintegrar al Tesoro de la Ciudad mediante depósito a favor de la DGTES.

La evolución de los saldos que integran este Sub Anexo, con relación a los últimos tres ejercicios, es la siguiente:

Cuadro 6 - Composición Sub Anexo II (D)

(En millones de pesos)

Cuenta contable	Concepto	31-12-20	31-12-19	31-12-18
1.1.3.99.0007	Fondos para la Legislatura	1.384,42	777,94	594,62
1.1.3.99.0008	Fondos para el Tribunal Superior	135,42	124,28	142,57
1.1.3.99.0009	Fondos para el Consejo de la Magistratura	335,31	-903,27	-209,76
1.1.3.99.0048	Entrega fondos Ministerio Público	186,33	9,43	-258,35
Total Sub Anexo II (D)		2.041,48	8,38	269,08

Fuente: Elaborado por equipo AGCBA en base a información de las CI 2018, 2019 y 2020

29) Desde el EFE 2012 se exponen en este Sub Anexo II (D) las cifras que efectivamente se entregaron en el ejercicio con lo cual se genera una diferencia con los saldos contables de los Organismos. La diferencia generada entre los importes del EFE y los saldos contables se corresponde con los C42²⁵ del 2020 pagados en el ejercicio siguiente. Las cuentas que componen este Sub Anexo integran "Otros Créditos" del Rubro Créditos del Balance General Consolidado. Al respecto, la DGCG en su descargo al EFEAPC 2019, informó que para el ejercicio 2022 esta situación fue resuelta, lo cual será verificado en futuras auditorías.

²⁵ Orden de pago sin imputación presupuestaria.

De la verificación efectuada con los saldos del BSSC surge que la composición de las diferencias es la siguiente:

Cuadro 7 – Comparativo Sub Anexo II (D) vs BSSC

(En millones de pesos)

Cuenta Contable	Concepto	EFEAPC 2020	BSSC 2020	Diferencias
1.1.3.99.0007	Fondos para la Legislatura	1.384,42	1.720,84	336,42
1.1.3.99.0008	Fondos para el Tribunal Superior	135,42	135,42	-.-
1.1.3.99.0009	Fondos para el Consejo de la Magistratura	335,31	1.093,31	758,00
1.1.3.99.0048	Entrega fondos Ministerio Público	186,33	874,09	687,76
Totales		2.041,48	3.823,66	1.782,18

Fuente: Elaborado por equipo AGCBA en base EFEAPC 2020 y CI 2020 Tomo 2 CONTABILIDAD

30) Fondos para la Legislatura - Fideicomiso

De acuerdo al relevamiento y análisis de la composición de los fondos a reintegrar en poder de la Legislatura que se expone en el Sub Anexo II (D), surge que este poder cuenta con leyes que lo autorizan a constituir Fideicomisos, los que se integraran con los fondos presupuestarios excedentes y con destino específicos según las normas de creación.

Cabe mencionar que los fondos del Fideicomiso están expuestos contablemente en conjunto con los saldos corrientes que el Organismo debiera reintegrar.

A continuación, una reseña del Fondo Fiduciario en poder de la Legislatura: se inicia esta operatoria con la Ley N°1.444/04 que crea el fondo para la "Preservación, reparación, mejora y finalización de obras del Palacio Legislativo". Sucesivas leyes han ido ampliando este fondo, la última es la Ley N° 6.159/19 que faculta destinar al fondo \$ 50.000.000 correspondiente al excedente presupuestario del ejercicio 2018.

Según la información expuesta en las Notas a los Estados Contables del Banco Ciudad²⁶, con fecha 19 de junio de 2020 se firmó una nueva adenda que prorroga el plazo de vigencia del contrato hasta el 19 de junio de 2021. Así también se informó que los saldos fiduciarios depositados en el banco al 31 de diciembre de 2020 ascendían a \$ 34.381.000.

Colocaciones financieras corto plazo – Sub Anexo II (E)

31) Se expuso en este Sub Anexo los fondos en pesos colocados a plazo fijo.

Ingresos y Egresos presupuestarios corrientes (Anexos III y IV, respectivamente)

32) Los Ingresos y Egresos presupuestarios son clasificados según su incidencia económica en Corrientes (actividades operativas), de Capital (actividades de inversión), Fuentes y Aplicaciones Financieras y Contribuciones y Gastos Figurativos (actividades de financiación). Esta clasificación permite identificar las transacciones que realiza el Sector Público por su naturaleza económica, con el objetivo de ayudar a evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales.

Anexo III Ingresos presupuestarios

33) La composición de los ingresos del ejercicio 2020 discriminados por su naturaleza económica y tipo se detallan a continuación:

Cuadro 8 - Ingresos ejercicio 2020
(En millones de pesos)

Ingresos Corrientes		
Tipo	Descripción	Importe percibido
11	Ingresos Tributarios	412.373,62
12	Ingresos no Tributarios	8.336,52
14	Venta de Bienes y Servicios de la	3.602,57

²⁶ CI 2020 Tomo 7 Empresas, Banco Ciudad - páginas 704 a 705.



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

	Administración Pública	
16	Rentas de la Propiedad	3.601,35
17	Transferencias Corrientes	7.240,12
Total Ingresos corrientes		435.154,19
Ingresos de capital		
Tipo	Descripción	Importe percibido
21	Recursos Propios de Capital	5.581,57
22	Transferencias de Capital	416,30
33	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	0,20
34	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	198,33
Total Ingresos de capital		6.196,39
Fuentes financieras		
Tipo	Descripción	Importe percibido
35	Disminución de Otros Activos Financieros	6.350,63
36	Endeudamiento Público	38.957,17
37	Obtención de Préstamos	8.514,65
Total Fuentes financieras		53.822,45
Contribuciones figurativas		
Tipo	Descripción	Importe percibido
41	Contribuciones figurativas	28.640,68
Total Contribuciones figurativas		28.640,68
Total Ingresos 2020		523.813,71

Fuente: Elaboración por equipo AGCBA en base a EFEAPC 2020 Anexo III Listado de recaudación Vigente – Percibido

Recursos Financieros: Endeudamiento público – Colocaciones Financieras

34) El GCABA continuó en el Ejercicio 2020 obteniendo recursos mediante el endeudamiento público – emisión de Bonos, Letras de Tesorería y

préstamos, operatorias autorizadas y con destino según lo dispuesto por las normas de sanción.

Anexo IV Egresos presupuestarios

- 35) Este Anexo cuyo total es de \$ -477.023,37 millones refleja los pagos del ejercicio tal como surge de la información suministrada por el Sistema SIGAF en la consulta de Ejecución de Gastos (Listado Parametrizado de Créditos).

Dicho Listado contiene la columna del gasto devengado que totaliza \$ - 534.833,45 millones y el del pagado por \$ -477.023,37 millones, la diferencia entre estos dos conceptos arroja la Deuda Flotante del Ejercicio 2020 que asciende a \$ - 57.810,08 millones, esta cifra fue antes mencionada en el punto 19) Disponibilidades al Cierre (Anexo II) de Aclaraciones Previas.

Anexo V Retenciones

- 36) El Anexo V denominado Retenciones 2020 que totaliza \$ 15.069,80 millones, refiere a los Ingresos no Presupuestarios. Las cifras que se exponen en este Anexo representan la variación neta del ejercicio de los pasivos devengados y no abonados al cierre.

Anexo VI Ingresos No Presupuestarios

- 37) En el Anexo VI denominado Ingresos No Presupuestarios que totaliza \$ 5.312,78 millones, incluye información referida a los ingresos que tuvieron impacto financiero en el ejercicio, no contemplados en el presupuesto y/o devengados en ejercicios anteriores. No se especifican las cuentas contables involucradas para las cifras expuestas en este cuadro.

Anexo VII Otras Erogaciones

- 38) El Anexo VII, denominado Otras Erogaciones 2020 que totaliza \$ -48.996,95 millones, contiene importes globales de ajustes y no se especifican las cuentas contables involucradas para las cifras expuestas en este cuadro.

V. OBSERVACIONES

En razón de lo indicado en **ACLARACIONES PREVIAS** del presente Informe, se detallan las observaciones que se agruparon y caracterizaron del siguiente modo:

Normativa

1) Persiste la diferencia de criterios uniformes referidos al proceso de Consolidación de los Estados Contables entre la Administración Central y los Organismos Descentralizados.

La Disposición N° 111 del 23 de junio de 2016 emitida por la DGCG, que aprueba *"Las Normas de Contabilidad para el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"*, es incompleta e insuficiente dado que no define el alcance, criterios y metodología adoptados para emitir la información consolidada entre la Administración Central y los OD. Así como tampoco se informa en la CI cual es la metodología empleada para este proceso de consolidación.

2) Persiste la falta de criterios específicos para exponer la confección del E FE, lo que dificulta posibles comparaciones.

No se encuentran definidos la acepción de "Efectivo", el contenido y la forma de presentación.

3) Se incluyen partidas en el EFEAPC que están caracterizadas como "Efectivo" (Disponibilidades) o Equivalentes de Efectivo, y en el Balance General Consolidado del GCABA son expuestas en el rubro Créditos.²⁷

Las partidas observadas están referidas al Sub Anexo II (D) "Disponibilidades en poder de Organismos a Reintegrar" \$ 2.041,48 millones, reflejados en dicho Balance como *"Otros créditos"* en el rubro Créditos. (ver Aclaraciones Previas N° 29).

²⁷ La DGCG informó en su Descargo al Informe Preliminar *"que en el ejercicio 2022 las Sub Cuentas incluidas en el Sub Anexo I y II (D), que en el Balance General se expusieron en el rubro "Créditos", fueron reclasificadas para que integren el rubro "Disponibilidades".* Se verificará en futuras auditorías.

4) Persiste la situación respecto a que no se emitió el instructivo de utilización de las cuentas bancarias conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos aprobado por la Disposición N° 143/DGTES/15.²⁸

Dado que es necesario contar con ese instructivo a los fines que describa el concepto y funcionamiento de las cuentas bancarias (en pesos y moneda extranjera), oportunidad de su uso, si consolida en la CUT o en la cuenta "Consolidación de Saldos N° 25812/6" o no consolida en ninguna, significado de su saldo y uniformidad de criterio en la denominación de las cuentas – en especial las referidas a moneda extranjera – que incluyan la palabra "dólares".

Sistema Informático SIGAF

5) El SIGAF no permite la obtención en forma automática del EFEAPC.²⁹

La composición de las cifras que integran este estado requiere de adecuaciones manuales. Esta situación sumada a las observaciones anteriormente enunciadas eleva el riesgo de control ya que pueden verse afectados los requisitos que deben contener la información suministrada tales como la integridad y comparabilidad (ver Disposición N° 111/DGCG/2016 Normas de Contabilidad para el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires BOCBA N° 4925 Anexo – página 112). (ver Aclaraciones Previas N° 10).

Disponibilidades al cierre

6) Persiste la situación respecto a la ausencia de un registro único de cuentas bancarias por parte de la DGTES. El manual de procedimientos vigente no contiene acciones para realizarlo.

- a) La ausencia del registro único afecta el marco de control de la Situación del Tesoro de la Ciudad ya que no se pudo determinar el universo de cuentas bancarias en pesos con que opera el GCABA en el BCBA y ello

²⁸ La DGTES informó en su Descargo al Informe Preliminar que se tomará en cuenta dicha observación para una mejora del procedimiento. Se verificará en futuras auditorías.

²⁹ La DGCG informó en su Descargo al Informe Preliminar que se ha implementado el Estado de Origen y Aplicación de Fondos (EOAF) automatizado desde el SIGAF, en reemplazo del EFEAPC, a partir de la Cuenta de Inversión 2022. Se verificará en futuras auditorías.

obstaculiza realizar comprobaciones sobre la integridad de las cuentas bancarias que integran el EFEAPC.

- b) No se verificaron en el EFEAPC las cuentas bancarias con saldo deudor al cierre del ejercicio 2020 que se detallan en el ANEXO I que corresponden a la Ciudad.
- c) Dentro del universo de cuentas bancarias que no se consolidaron en el EFEAPC 2020 se detectaron algunas cuyas denominaciones no corresponde al Sector Público de la Ciudad (ANEXO II).

Lo antedicho constituye un corolario de la Observación N° 4).

Bancos y Anticipos bancarios – Sub Anexos II (A) y II (B)

7) En el Sub Anexo II (A) Bancos, se expusieron dos (2) cuentas contables: 1.1.1.02.0156 “5008721/9 GCBA DINCTA MP” saldo cero y 1.1.1.02.0163 “3000-000000003/9 IVC” saldo \$ 128,85 millones que no se pudieron verificar en el Plan de Cuentas ni en el Manual de Cuentas para el ejercicio 2020.³⁰

8) Persiste la inexistencia de información sobre la composición de la cuentacontable 1.1.1.02.0099 "Otras Cuentas Bancarias" saldo \$ 39,14 millonesexpuesta en el Sub Anexo II (A) Bancos.

En la CI 2020 no se brinda información complementaria acerca de cómo se conforma esa cifra a los fines que esta Auditoría pueda verificar las mismas y si es empleada en el proceso de consolidación entre la AC y los OD.

9) En el Sub Anexo II (A) Bancos, no se identifican las cuentas en moneda extranjera ni sus respectivos saldos en dicha moneda, ya que sólo se informan los saldos expresados en pesos.

Dicha ausencia de información dificulta la verificación de su valuación en pesos al cierre del ejercicio.

10) Persiste la incorrecta denominación de la cuenta CA 5908/8 en moneda extranjera.

Se sigue denominando a esta cuenta como “1/7 Programa 19 Préstamo BID

³⁰ La DGCG informó en su Descargo al Informe Preliminar que la observación es subsanada en períodos subsiguientes (2021). Se verificará en futuras auditorías.

1059" y no como se denomina actualmente "5908/8", dificultando el proceso de identificación de la misma.

Lo antedicho constituye un corolario de la Observación N° 4).

11) En el Sub Anexo II (B) se expone el saldo deudor pendiente de regularización de la cuenta "22788/5 - Fondos para pagos judiciales".³¹

Se ha verificado que el saldo de la referida cuenta asciende a \$ -830,31 millones y representan pagos judiciales pendientes de regularización.

Fondos en Organismos del Gobierno de la Ciudad - Sub Anexo II (C)

12) Se ha verificado una diferencia de \$ 11,57 millones en menos entre las cuentas que componen este Sub Anexo contra el Rubro Disponibilidades – "Fondos con Cargo a Rendir Cuenta" del Balance General Consolidado, dado que este rubro tiene un total de \$ 45,81 millones.

Ingresos no Presupuestarios – Anexo VI y Otras Erogaciones 2020 – Anexo VII

13) Persiste la ausencia de uniformidad de criterio para exponer las información en estos Anexos ya que se incluyeron para justificar las variaciones del efectivo, cifras sin especificar las cuentas contables involucradas.³²

La información brindada por la DGCG no resultó completa ni suficiente, por lo tanto las cifras de los Anexos no se pueden validar.

Lo antedicho constituye un corolario de las Observaciones N° 1), 2) y 5).

14) El Anexo VII "Otras Erogaciones 2020" incluye una diferencia de cambio por tenencia de moneda extranjera al cierre del ejercicio 2020 en la cuenta 7271/3 por \$ -98,30 millones que conceptualmente no se

³¹ La DGCG informó en su Descargo al Informe Preliminar que la cuenta se ha regularizado totalmente en los ejercicios 2021-2022. Se verificará en futuras auditorías.

³² La DGCG en su Descargo al Informe Preliminar informó los conceptos que se incluyen en dichas cuentas, aunque no aporta documentación que permita verificarlas.

corresponde con una erogación sino con un recurso que no implica un movimiento financiero.

Control interno

15) Los cuadros del EFEAPC 2020, Anexo I Disponibilidades al inicio en pesos 2019 y Anexo II Disponibilidades al inicio en pesos 2020 están erróneamente denominados.

Corresponde que las denominaciones sean: Anexo I Disponibilidades al inicio en pesos 2020 y Anexo II Disponibilidades al cierre en pesos 2020 respectivamente.

ANEXO I

Nº Orden	BCBA Sucursal	Nº de Cuenta	Denominación	Saldo en pesos
1	111	26462-0	DIR GRAL DESARROLLO COMUNIT	1.214.273,91
2	111	27219-9	GCBA DIR GRAL DE TERCERA EDAD	1.846.786,22
3	111	25481-0	MINISTERIO PUBLICO FISCAL	5.023.876,33
4	16	4138-0	HOSPITAL DE PEDIATRIA SAMIC	5.686.521,03
5	111	25712-3	HOSPITAL DE PEDIATRIA SAMIC	10.003.846,13
6	16	2365-0	HOSPITAL DE PEDIATRIA SAMIC	89.885.768,29

Fuente: Elaboración propia en base a significatividad económica, respuesta DGTES NO-2023-26718858-GCABA-DGTES



ANEXO II

Nº Orden	BCBA Sucursal	Nº de Cuenta	Denominación	Saldo en pesos
1	15	2969-6	FAC DE FARMACIA Y BIOQUIMICA	2.997.878,71
2	15	3318-7	UBA HOSPITAL DE CLINICAS	5.117.501,67
3	60	60212-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	5.540.242,16
4	15	2859-4	DOSUBA	12.605.276,48
5	15	2042-2	DOSUBA	23.074.653,05
6	43	246-4	UNIVERSIDAD BS AS F DE AGRONOM	40.798.573,86
7	111	26005-5	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	50.060.895,06
8	111	26893-6	FACULTAD DE DERECHO UBA	53.135.250,54

Fuente: Elaboración propia en base a significatividad económica, respuesta DGTES NO-2023-26718858-GCABA-DGTES

VI. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que siguen guardan correspondencia numérica con el orden de las observaciones.

- 1) La DGCG debería dictar normativa específica para la Consolidación de los Estados Contables entre la Administración Central y los Organismos Descentralizados, definiendo cuestiones referidas al alcance, criterios de valuación y exposición y metodología adoptados.
- 2) y 3) La DGCG debería dictar normativa específica para la confección del EFE, definiendo cuestiones tales como la acepción de "efectivo" y sus equivalentes, criterios de valuación y exposición, entre otras.

-
- 4) La DGTES debería confeccionar el instructivo de utilización de las cuentas bancarias tal lo dispuesto por la Disposición N° 143/DGTES/15 en que se que describan concepto y funcionamiento de las cuentas bancarias (en pesos y moneda extranjera), oportunidad de su uso, si consolida en la CUT o en la cuenta "Consolidación de Saldos N° 25812/6" o si no consolida en ninguna, significado de su saldo y defina la uniformidad de criterio en la denominación de las cuentas – en especial las referidas a moneda extranjera – que incluyan la palabra "dólares".
 - 5) La DGCG debería arbitrar las medidas necesarias para implementar por medio del SIGAF un reporte que permita emitir automáticamente el EFE.
 - 6) La DGTES debería implementar las medidas necesarias para habilitar un Registro Único de cuentas bancarias en el sistema SIGAF y actualizar el manual de procedimientos vigente con la incorporación de estos procesos.
 - 7) La DGCG debería adoptar los recaudos necesarios para que las modificaciones introducidas en el Plan de Cuentas contable cargado en el SIGAF tenga su correlato inmediato con la publicación de la norma que contiene dicha modificación.
 - 8) La DGCG debería arbitrar las medidas necesarias para brindar información sobre la composición de dicha cuenta contable en la Cuenta de Inversión.
 - 9) La DGCG debería adoptar las medidas necesarias para que en el Sub Anexo que refiere a los saldos bancarios, se identifiquen las cuentas contables cuyos saldos bancarios son en moneda extranjera.
 - 10) La DGCG debería implementar los recaudos necesarios para actualizar las denominaciones de las cuentas contables en relación a los cambios producidos en las nuevas denominaciones de las cuentas bancarias otorgados por el BCBA.
 - 11) La DGCG debería arbitrar las medidas necesarias a fin de completar los registros de las rendiciones de fondos pendientes, a fin de regularizar el saldo deudor por los pagos judiciales.
 - 12) Ídem recomendaciones 1 y 2.
 - 13) La DGCG debería arbitrar las medidas señaladas en las recomendaciones 1), 2), 3) y 5) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 70 en su artículo 111, inciso d), *"Presentar la información contable y la respectiva documentación de apoyo ordenadas de tal forma que faciliten las tareas de control y auditoría."* La Cuenta de Inversión debiera brindar la información sobre la composición de las cifras de los Anexos del EFEAPC.

14) Ídem recomendaciones 1 y 2.

15) La DGCG debería fortalecer las tareas de control interno, con el objetivo de controlar la edición de la información a exponerse en la Cuenta de Inversión.

VII. DICTAMEN

Sobre la base de la labor desarrollada, considerando lo expuesto en los Capítulos "Aclaraciones Previas", "Observaciones", "Recomendaciones" y que se resume en:

- 1) la confección manual y no por SIGAF del Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada en el período auditado;
- 2) la falta de normativa específica sobre el proceso de consolidación de datos entre la Administración Central y los Organismos Descentralizados;
- 3) la ausencia del registro único de cuentas bancarias;
- 4) las diferencias determinadas por falta de uniformidad en el criterio de valuación y/o exposición.

Nos abstenemos de emitir opinión sobre el Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada al 31-12-20 y Anexos que lo integran considerados en su conjunto, expuestos en la CI 2020.

APÉNDICES

- I. EFEAPC 2020**
- II. ANEXOS DEL EFEAPC 2020**
- III. PROCEDIMIENTOS**
- IV. MARCO NORMATIVO**
- V. CUENTAS SUJETAS A REVISIÓN**



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

APÉNDICE I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CONSOLIDADA EJERCICIO 2020				
I) VARIACIONES DEL EFECTIVO				
I) DISPONIBILIDADES AL INICIO				
II) DISPONIBILIDADES AL CIERRE				
III) VARIACION NETA DEL EFECTIVO				
II) CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
I) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR/UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS				
PRESUPUESTARIAS				
INGRESOS CORRIENTES				
ANEXO III				
312.373.627.962				
8.336.519.112				
3.602.571.162				
3.601.354.312				
7.240.119.851				
ANEXO IV				
-301.610.949.173				
-35.838.379.524				
-55.454.775.560				
ANEXO V				
5.312.783.281				
15.069.800.360				
ANEXO VI				
-48.996.946.651				
ANEXO VII				
6.196.394.434				
-37.636.966.127				
ANEXO VIII				
II) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR/UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
INGRESOS DE CAPITAL				
ANEXO IX				
ANEXO X				
III) FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR/UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
FUENTES FINANCIERAS				
ANEXO XI				
53.822.449.391				
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
ANEXO XII				
28.640.680.203				
ACTIVOS FINANCIEROS				
ANEXO XIII				
-340.287.812				
APLICACIONES FINANCIERAS				
ANEXO XIV				
-19.368.714.663				
GASTOS FIGURATIVOS				
ANEXO XV				
-26.773.295.386				
VARIACION NETA DEL EFECTIVO				
ANEXO XVI				
-31.440.571.893				
ANEXO XVII				
35.980.231.733				
ANEXO XVIII				
18.175.850.162				
ANEXO XIX				
11.768.774.129				
26.334.754.292				
18.175.850.162				
ANEXO XX				
13.535.720.122				
ANEXO XXI				
42.250.083.132				
ANEXO XXII				
435.154.187.389				
ANEXO XXIII				
-392.904.104.257				
ANEXO XXIV				
-23.614.263.010				
ANEXO XXV				
18.175.850.162				



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

APÉNDICE II

ANEXO I

DISPONIBILIDADES AL INICIO			EN PESOS 2019	
CONCEPTO	ANEXO	IMPORTE		
BANCOS	A	13.559.449.136		
ANTICIPOS BANCARIOS	B	-1.863.730.357		
FONDOS EN ORGANISMOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	C	54.671.152		
DISPONIBILIDADES EN PODER DE ORG. A REINTEGRAR	D	8.384.198		
COLOCACIONES FINANCIERAS	E	0		
Total:		11.758.774.129		

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 57 de 109

"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO I (A)

BANCOS		EN PESOS
CUENTA	CONCEPTO	2018 IMPORTE
111020000	21803/0 CTA LINEA TESORO	2.039.252.400
111020004	21803/5 DE. DE CAMBIO	2.294.078
111020010	21842/4 FDO ROT PAGOS VS	248.280
111020016	24070/4 DGBAL EDU GCS FRB	-
111020017	20020/7 4 DCBA DEVOL	-
111020022	20133/8 TRANSF DE NACION	21.120.075
111020025	20026/4 DGB RESOLUCION	489.274
111020027	20023/3 2 DCBA IN CAJA TES	-
111020028	20051/7 5 INB CAJA TES-IA	-
111020029	20035/0 4 DCBA INB CAU TES	-
111020030	20031/2 2 IN. CAJA TES-IA	-
111020031	20024/3 7 IN.C.TES-IA CRE.	-
111020040	0012/2 INC OTOS DE FUNC.	7.424.521
111020044	21828/7 FDO ROT PAGO HAB.	3.781.082
111020045	17990/0 38 PREST BDO LDOM	1.533.829
111020050	20087/0 DCBAL-LET TESORO	-
111020055	20022/2 5 TARI. CABAL-DCBA	-
111020064	20023/4 9 TRANSFER. CARIAS	37.373.038
111020066	0000/0 INC FDO DE REPARO.	-
111020069	0010/0 INC CONT.FIDUCIARIA	5.894.880
111020070	0012/7 INC - PLAN FEDERAL	2.140.725
111020080	0011/4 INC FORC. OMAR TRIB.	-
111020085	20025/0 8 TARI. VISA - WEB	-
111020090	20026/0 1 TARJETA MASTER C	-
111020095	20023/0 0 TARJETA AMEX - W	-
111020097	20025/0 7 TARI. CABAL - WEB	-
111020098	20025/0 0 TARI. PAGO - WEB	-
111020099	0000/0 CTA CUENTA BANCARIAS	88.221.900
111020101	20040/3 CUENTA CORRIENTE	2.070.807
111020102	0033/2 GOBIERNO DE LA CIU	8.405.156.133
111020109	0010/0 MANDATARIO INC.	197.594
111020107	20042/1 PUNTOS DE IN	-
111020108	20050/1 REC. DB ADMA BIENE	-
111020110	20053/7 8 REC.DD REG CIVIL	-
111020111	20051/0 8 REC. DO CEMENTER	-
111020112	20053/0 3 REC. DO INFRACC.	-
111020113	20054/0 9 REC. DO DB Y CAT	-
111020116	20054/3 3 REC.DD ED VIAL	-
111020118	20054/0 0 REC. DO COMP Y C	-
111020117	20054/7 REC. DO MESA ENT	-
111020119	20054/4 REC. DO INDEBID	-
111020118	20054/0 1 REC. DO PLANDAM	-
111020120	20054/7 8 REC.DD TESORERIA	-
111020121	20054/0 7 REC. DO TRANSITO	-
111020122	20054/0 2 REC. SUBSEC. IND	-
111020127	20050/8 REC. DO EDOM LEO	-
111020124	20053/7 REC. SUBS. SEGUR.	-
111020125	20053/2 REC. DO POL Y EV	-
111020126	20053/9 REC.DD HAB Y PEN	-
111020129	20050/0 REC. SUB TRANSP	-
111020130	20053/7 REC. IN SUP SED	-
111020132	20050/7 REC. CONCESIONES	-
111020135	20053/9 MAINTENCION ATM	-
111020136	20054/7 VISA ATM	-
111020137	20050/2 AMEX ATM DCBA	-
111020138	20050/9 CABAL ATM DCBA	-
111020139	0017/0 INGRESOS MULTOS	704.340
111020140	20050/8 REC PROCUACION	-
111020141	727/3 PROY. DE ST RESGO I	395.629.903
111020144	0014/0 INC. TERCERO DIBUD	643.514
111020145	20053/4 REC. CESIONES	-
111020146	0012/2 "LEY 3726- URBANIZ	-
111020147	0013/0 BID LEY 3846 OCUPA	473.580.071
111020150	0010/750 LEY 8005 DOLARE	240.183.417
111020152	0002108/7 "INC-PRIMERIA"	-
111020159	0002108/7 "INC-CREDITO PUB	-
TOTAL		13.555.440.136

IF-2023-18084375-4-CABA-600010

Página 59 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO II

DISPONIBILIDADES AL INICIO		EN PESOS 2020	
CONCEPTO	ANEXO	IMPORTE	
BANCOS	A	27.798.057,074	
ANTICIPOS BANCARIOS	B	-2.020.845,532	
FONDOS EN ORGANISMOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	C	110.067,042	
DISPONIBILIDADES EN PODER DE ORG. A REINTEGRAR	D	2.041.475,109	
COLOCACIONES FINANCIERAS	E	2.000.000,000	
Total:		29.934.754,292	

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 58 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO II (A)

BANCOS		EN PESOS
		2020
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
111020006	25809/9 CTA UNICA TESORO	4.200.400.000
111020008	27839/5 CHE. DE CAMBIO	2.204.714
111020010	25826/4 FDO ROT RABOS VL	240.648
111020016	24053/4 DOPAL EDU DES PPE	-
111020017	300297/4 OCBA DEVOL	-
111020022	26155/9 TRANSF DE NACION	18.961.367
111020023	22828/4 DOS RESOLUCION	2.196.034
111020027	300215/2 OCBA IN CAJA TES	-
111020028	300317/5 ING CAJA TES-FA	-
111020029	300330/4 OCBA ING CAJ TES	-
111020030	300338/2 IN CAJ TES-FA	-
111020031	300343/7 IN C. TES-FA CHE	-
111020043	8012/0 SVC OTOS DE FUNC.	40.369.198
111020044	25826/7 FDO ROT PAGO HAB	4.047.070
111020045	1/7PROG. 16 PREST.BVD 1039	2.201.574
111020057	608671/0 OCBA-LET TESORO	-
111020065	300522/3 TARJ. CABAL-OCBA	-
111020068	300524/9 TRANSFER. CARJAS	-
111020069	8016/9 SVC LDO DE REPARO	42.169.520
111020069	8016/9 SVC CONT.FIDUCIARIU	11.303.148
111020070	9121/7 SVC. PLAN FEDERAL	30.470.454
111020088	30113/4 RIDEIC. SBASE TRIB	-
111020088	300525/6 TARJ. VISA - WEB	-
111020090	300526/3 TARJETA MASTER C	-
111020091	300527/0 TARJETA ANEX - W	-
111020092	300528/7 TARJ. CABAL - WEB	-
111020094	300530/0 RAPI PAGO - WEB	-
111020098	OTRAS CUENTAS BANCARIAS	36.143.472
111020101	30046/3 CUENTA CORRIENTE	18.101.863
111020102	5831/3 GOBIERNO DE LA CIU	21.034.145.200
111020106	8105/8 MANDATARIOS INC	177.194
111020107	300562/1 FUNTORIOS DE IN	-
111020108	300556/1 REC.DD.ADM.BIENE	-
111020110	300557/9 REC.DD.REO.CIVIL	-
111020111	300558/0 REC. DO CEMENTER	-
111020112	300559/5 REC. DO HIRNACC.	-
111020113	300546/0 REC. DO OB Y CAT	-
111020115	300542/3 REC.DD.ED.VIAL	-
111020118	300543/0 REC. DO COMP Y C	-
111020117	300544/7 REC. DO MESA ENT	-
111020118	300545/4 REC. DO HIGIENE	-
111020119	300546/1 REC. DO PLANTAM	-
111020120	300547/8 REC.DD.TEODORIA	-
111020121	300548/5 REC. DO TRANSITO	-
111020122	300549/2 REC. SUBREC. IND	-
111020123	300550/8 REC. DO COOR LEO	-
111020124	300551/5 REC. SUBS SEGU.	-
111020125	300552/2 REC. DO POL Y EV	-
111020126	300553/0 REC.DD.HAB Y PER	-
111020129	300556/0 REC. SUB TRANSP	-
111020130	300557/7 REC. IN SUP SEQ	-
111020135	300563/8 MAESTRACARD-ATM	-
111020136	300564/5 VISA-ATM	-
111020137	300565/2 AMEX-ATM-OCBA	-
111020138	300566/9 CABAL-ATM-OCBA	-
111020139	30779/8 INGRESOS BRUTOS	2.730.277
111020140	300567/0 REC. PROCURACION	-
111020143	7271/9 PROJ.BEST BIESDO I	102.623.137
111020144	6124/1 SVC. TCHDO DRONO	537.251
111020148	300561/4 REC. CESIONES	-
111020149	8124/2 "LEY 5726- URBANIZ	-
111020147	9158/1 BID LEY 5846 DESAR	183.150.000
111020150	5099755/0 LEY 6005-OCULARE	1.101.187.944
111020151	3012358/3OCBA BON LEY282	-
111020152	5002258/2"VIVE PROMESA"	-
111020154	5002600/2"VVC-CREDITO PUB	154.805.857
111020155	5243662/7"OCBA CAP LEY 60	363.869.015
111020156	5008721/9 "OCBA DINICTA MP	-
111020163	8000-000000003/9 "VVC -	128.850.041
Total:		27.798.697.874

IF-2021-18084373-OCABA-DOCO

Página 88 de 188



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO I (B)

ANTICIPOS BANCARIOS		EN PESOS 2019
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2.1.9.01.0019	25839/3 EMBARGOS A DEPOSITAR	-282.408.794
2.1.9.01.0021	25880/5 COMISIONES POR RECAUDACION	-1.904.725
2.1.9.01.0028	22788/5 FONDOS P/ PAGOS JUDICIALES	-665.073.046
2.1.9.01.0029	27338/3 COMISIONES BANCO PAIS	-225.291.080
2.1.9.01.0030	27337/6 COMISIONES PARA REC.RISK	-366.237.311
2.1.9.01.0032	25848/5 INT. COMISIONES Y PAGOS	-315.173.765
2.1.9.01.0037	26752/0 COM.PAG VOL. INFR	-7.641.637
Total:		-1.863.730.357

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 61 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO II (B)

ANTICIPOS BANCARIOS		EN PESOS 2020
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2.1.9.01.0019	25839/3 EMBARGOS A DEPOSITAR	-320.858.081
2.1.9.01.0021	25880/5 COMISIONES POR RECAUDACION	-27.296
2.1.9.01.0028	22788/5 FONDOS P/ PAGOS JUDICIALES	-834.310.659
2.1.9.01.0029	27338/3 COMISIONES BANCO PAIS	-284.200.513
2.1.9.01.0030	27337/6 COMISIONES PARA REC.RISK	-377.756.129
2.1.9.01.0032	25848/5 INT. COMISIONES Y PAGOS	-203.208.626
2.1.9.01.0037	26752/0 COM.PAG VOL. INFR	-484.229
Total:		-2.020.845.532

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 62 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO I (C)

FONDOS EN ORGANISMOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD		
		EN PESOS 2019
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.1.01.0001	FONDO FIJO EFECTIVO	51.741
1.1.1.01.0003	CAJA OD	35.057.150
1.1.1.03.0003	CAJA CHICA COMUN	14.651.111
1.1.1.03.0004	CAJA CHICA ESPEC	3.999.235
1.1.1.03.0007	FDOS P/MOVILIDAD	431.046
1.1.1.03.0013	ANTIC FDOS VIAT. Y PASAJES	480.869
Total:		54.671.152

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 63 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO II (C)

FONDOS EN ORGANISMOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD		
EN PESOS		
2020		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.1.01.0001	FONDO FIJO EFECTIVO	50.354
1.1.1.01.0003	CAJA OD	81.781.872
1.1.1.03.0003	CAJA CHICA COMUN	19.666.400
1.1.1.03.0004	CAJA CHICA ESPEC	13.128.183
1.1.1.03.0007	FDOS P/MOVILIDAD	467.008
1.1.1.03.0013	ANTIC FDOS VIAT. Y PASAJES	473.825
1.1.1.03.0018	FDO ROT PARA LA POLICIA DE LA CIUDAD	500.000
Total:		116.067.642

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 64 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO I (D)

DISP. EN PODER DE ORG. PENDIENTE DE RENDICIÓN		
EN PESOS 2019		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.3.99.0007	FDOS PARA LA LEGISLATURA	777.943.007
1.1.3.99.0005	FDOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR	124.275.064
1.1.3.99.0009	FDOS PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	-903.267.167
1.1.3.99.0045	ENT FONDOS MINISTERIO PUBLICO	9.432.445
		8.384.198

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 65 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO II (D)

DISP. EN PODER DE ORG. PENDIENTE DE RENDICIÓN		
EN PESOS 2020		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.3.99.0007	FDOS PARA LA LEGISLATURA	1.354.417.020
1.1.3.99.0008	FDOS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR	135.422.610
1.1.3.99.0009	FDOS PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	335.306.461
1.1.3.99.0045	ENT FONDOS MINISTERIO PUBLICO	106.326.401
		2.041.475.109

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 66 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO I (E)

COLOCACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO		
EN PESOS		
2019		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.2.01.0001	COLOC. FCIERAS PESOS	0
1.1.2.02.0005	LETES- LETRAS DEL TESORO NACIONAL	0
Total:		0

NOTA: La inclusión de las colocaciones financieras obedece a las características de rápida realización que revisten las mismas en el corto plazo.

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 67 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO II (E)

COLOCACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO		
EN PESOS		
2020		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1.1.2.01.0001	COLOC. FCIERAS PESOS	2.000.000.000
Total:		2.000.000.000

NOTA: La inclusión de las colocaciones financieras obedece a las características de rápida realización que revisten las mismas en el corto plazo.



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO III

INGRESOS DEL EJERCICIO 2020	
EN PESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	435.154.187.389
INGRESOS DE CAPITAL	6.196.394.434
FUENTES FINANCIERAS	53.822.449.391
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	28.640.680.203
Total:	523.813.711.416

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 69 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Filtros:

Ejercicio: 2020

Fecha imputación desde: 01/01/2020

Fecha imputación hasta: 31/12/2020

Fecha ingreso desde: 01/01/2020

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
11	11	1		Ingresos Tributarios	444.904.485.551,00	412.373.622.951,85
11	11	1		Sobre los Ingresos	1.300.000.000,00	243.920.541,12
11	11	1	3	Premios de Juegos de Azar y	1.300.000.000,00	243.920.541,12
11	11	1	3	1 Premios Juegos de Azar de re	1.300.000.000,00	243.920.541,12
11	11	2		Sobre el Patrimonio	46.161.910.745,00	42.701.782.486,25
11	11	2		Inmuebles	28.884.327.580,00	25.926.455.325,20
11	11	2	3	1 Impuesto Inmobiliario	14.414.853.111,00	12.928.924.378,60
11	11	2	3	2 Tasa ret. de Alumbrado, Barr	13.738.959.272,00	12.324.386.028,55
11	11	2	3	5 Contribucion Ley N° 23.514 s.	720.700.309,00	650.768.062,47
11	11	2	3	6 Contribucion de Mejoras Ley	9.814.888,00	22.376.855,58
11	11	2	4	Vehiculos	17.277.583.165,00	16.775.327.161,05
11	11	2	4	1 Patentes sobre vehiculos en l	15.037.228.997,00	14.078.209.169,18
11	11	2	4	2 Contribucion Ley N° 23.514 l	1.539.569.402,00	1.523.735.883,89
11	11	2	4	3 Patentes sobre vehiculos en	700.784.766,00	1.173.382.107,98
11	11	3		Sobre la produccion, el consu	270.220.153.211,00	271.167.071.660,59
11	11	3	4	Consumo de Energia Electrica	4.150.000.000,00	2.146.401.790,03
11	11	3	4	1 Contribucion a cargo de las C	4.150.000.000,00	2.146.401.790,03
11	11	3	5	Sellos	26.622.112.920,00	20.644.780.516,57
11	11	3	5	1 Impuesto de Sellos Ley N° 87	22.799.629.674,00	18.148.898.439,57
11	11	3	5	2 Impuesto de Sellos - Ley 447;	3.822.483.246,00	2.495.882.077,00
11	11	3	6	Impuesto sobre los Ingresos l	238.848.040.291,00	248.073.112.869,42
11	11	3	6	1 Impuestos sobre los Ingresos	238.451.369.197,00	247.676.441.776,02
11	11	3	6	2 Imp. s/ los Ingresos Brutos - l	396.671.094,00	396.671.093,40
11	11	3	7	Contribuciones Especiales	600.000.000,00	302.776.484,57
11	11	3	7	1 Contribucion Especial Ferrovi	600.000.000,00	302.776.484,57
11	11	5		Otros Tributos Locales	968.121.595,00	471.621.537,93
11	11	5	1	Otros Impuestos Locales	968.121.595,00	471.621.537,93
11	11	5	1	1 Contribucion por Publicidad	370.560.689,00	251.439.341,30

FE-02

1808437

FCABA

0000

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 70 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo		Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
11	5	1	1	2	Grandes Generadores de Res	597.500.906,00	220.182.196,63
11	7	1	1	1	Tributos de Jurisdicción Nac	126.254.300.000,00	97.789.226.725,96
11	7	1	1	1	Coparticipación Federal de In	126.254.300.000,00	97.789.226.725,96
11	7	1	1	1	Regimen de Coparticipación I	113.698.782.533,00	85.233.709.259,54
11	7	1	1	2	Coparticipación Federal - Ley	12.555.517.467,00	12.555.517.466,42
12	1	1	1	1	Ingresos no Tributarios	13.669.783.644,00	8.336.519.111,97
12	1	1	1	1	Tasas	2.355.966.315,00	1.807.999.035,26
12	1	1	1	1	Servicios de fiscalización, hab	2.355.966.315,00	1.807.999.035,26
12	1	1	1	1	Delineación y Construcción	880.112.000,00	641.796.009,63
12	1	1	1	1	Uso y Ocupación de la Vía Pu	400.000.000,00	304.235.214,84
12	1	1	1	1	Inspección, registro y fiscaliz	93.172.000,00	116.070.653,34
12	1	1	1	1	Inspección y Verificación de C	9.000.700,00	12.045.556,13
12	1	1	1	1	Organismo Licencias para	416.130.000,00	147.853.449,15
12	1	1	1	1	Tasa de Justicia	39.000.000,00	15.205.441,41
12	1	1	1	1	Fondo p/ estudios y control d	1.392.212,00	278.922,35
12	1	1	1	1	Registro ascensores y conserv	70.051.200,00	147.394.309,70
12	1	1	1	1	Registros y Certificaciones Ag	18.000.000,00	16.005.224,46
12	1	1	1	1	Rubrica Libros Laborales	111.033.158,00	91.572.059,84
12	1	1	1	1	Tasa de Seguridad y Control c	50.015.100,00	48.182.446,25
12	1	1	1	1	Registro de Verificación de Au	9.000.000,00	7.342.977,19
12	1	1	1	1	Registro y homologación de e	7.559.945,00	11.552.982,95
12	1	1	1	1	Derecho para el Desarrollo U	250.000.000,00	248.463.788,02
12	1	1	1	1	Otras tasas	1.500.000,00	-
12	2	1	1	1	Derechos	1.761.320.474,00	990.874.379,22
12	2	1	1	1	Derechos de Timbre	1.080.702.000,00	655.882.840,79
12	2	1	1	1	Derechos de Timbre rentas g	420.000.000,00	417.803.439,18
12	2	1	1	1	Aplicación Ordenanza N° 511	7.500.000,00	1.807.603,05
12	2	1	1	1	Certificado de Habilitación- A	78.948.900,00	103.322.904,00
12	2	1	1	1	Derechos de Timbre D.G. Hig	20.849.100,00	11.005.070,00
12	2	1	1	1	Derechos de Timbre D.G. Inte	300.000.000,00	47.164.463,96
12	2	1	1	1	Derechos de Timbre transferi	253.404.000,00	74.779.360,60
12	2	1	1	1	Registro Licencias de Alcohol	-	-
12	2	2	1	1	Derechos de cementerio	250.000.000,00	156.439.716,72
12	2	2	1	1	Derechos de cementerio	250.000.000,00	156.439.716,72

IF-2024-18084373-CABA-DGCG

Página 71 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
12	2	3		Derechos de Abasto	1.500.000,00	62.617,47
12	2	3	1	Derechos de Abasto	1.500.000,00	62.617,47
12	2	4		Servicios Especiales	25.000.000,00	74.980.240,66
12	2	4	1	Servicios Especiales de Admir	7.000.000,00	3.132.744,10
12	2	4	2	Recupero de Gastos	-	10.017.186,16
12	2	4	3	Recupero Ap. y Rot Via Public	18.000.000,00	61.830.310,40
12	2	5		Concesiones	403.118.474,00	103.305.371,50
12	2	5	2	Parque Jorge Newbery Ley N	-	1.800.000,00
12	2	5	3	Parques CIUDAD	52.500,00	26.573,44
12	2	5	4	Reintegro costo energía eléct	54.000.000,00	-
12	2	5	999	Otras concesiones	349.065.974,00	101.478.798,06
12	2	9		Otros derechos	1.000.000,00	203.592,08
12	2	9	1	Derecho de Uso Urbano - Visi	-	203.592,08
12	2	9	999	Derechos Varios	1.000.000,00	-
12	3			Primas	-	-
12	3			Primas de emisión	-	-
12	3	2	1	Primas de emisión sobre la pi	-	-
12	5			Alquileres	7.272.500,00	11.383.099,57
12	5	1		Alquileres de inmuebles	7.272.500,00	11.383.099,57
12	5	1	2	Cánon locativo	7.272.500,00	11.383.099,57
12	5	1	3	Arrendamientos Centro Metr	-	-
12	6			Multas	6.293.968.286,00	2.528.413.784,89
12	6	1		Multas del Tesoro	6.197.500.000,00	2.481.951.918,07
12	6	1	1	Multas por infracciones varia	6.195.000.000,00	2.480.124.277,82
12	6	1	5	Multas por infracciones Espe	2.500.000,00	1.827.640,25
12	6	2		Multas afectadas	96.468.286,00	46.461.866,82
12	6	2	1	Multas Ley N° 1472 art.29 - C	25.000.000,00	9.654.245,95
12	6	2	2	Multas Ley N° 285 - Policía de	49.468.286,00	19.875.785,84
12	6	2	5	Multas art.14 Ley 2876 - Defi	22.000.000,00	16.594.779,73
12	6	2	7	Multas Sistema de Transport	-	-
12	6	2	8	Multas Ley N° 3341 - Fondo c	-	337.055,30
12	9			Otros ingresos no tributarios	3.251.256.069,00	2.997.848.813,03
12	9	1		Especificados	3.171.256.069,00	2.953.487.387,46
12	9	1	1	Afectaciones y devoluciones	150.000.000,00	140.030.050,58

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 72 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
12	9	1	2	Estacionamiento - Playas, fra	1.553.160.060,00	1.075.375,00
12	9	1	3	Tarjetas de matafueros	41.846.600,00	48.656.680,00
12	9	1	7	Ingresos por Juicios	210.674.666,00	272.428.994,28
12	9	1	11	Diferencia de Cambio	200.000.000,00	961.803.186,41
12	9	1	15	Comisiones BCBA - Convenio	800.000.000,00	723.684.394,72
12	9	1	16	Indemnizaciones por siniestri	-	2.389.624,61
12	9	1	17	Amort.Bono Consenso Fiscal	215.574.743,00	214.396.455,47
12	9	1	18	Aportes Patrocinio - Ley N° 6.	-	200.010,00
12	9	2	19	Recupero intereses no pagad	-	588.822.656,39
12	9	2		No especificados	80.000.000,00	44.361.425,57
12	9	2	1	Ingresos no especificados	80.000.000,00	44.361.425,57
14	2			Venta de Bienes y Servicios d	3.754.612.363,00	3.602.571.161,85
14	2			Venta de servicios	3.754.612.363,00	3.602.571.161,85
14	2	1		Espectáculos en sala de teatr	741.030.000,00	194.953.586,11
14	2	1	1	Teatro Colon	690.000.000,00	186.200.927,26
14	2	1	2	Complejo Teatral Ciudad de E	23.950.000,00	4.598.754,53
14	2	1	3	Centro Cultural General San f	12.000.000,00	1.688.373,41
14	2	1	4	Centro Cultural Recoleta	15.080.000,00	2.465.530,91
14	2	2		Funciones teatrales en partic	1.050.000,00	511.646,70
14	2	2	2	Complejo Teatral Ciudad de E	1.050.000,00	511.646,70
14	2	9		Venta de otros servicios	3.012.532.363,00	3.407.105.929,04
14	2	9	1	Museos	2.862.200,00	2.609.092,69
14	2	9	2	Festivales de la Ciudad	11.000.000,00	7.643.852,60
14	2	9	3	Turismo - Ley N° 600	58.099.005,00	25.585.285,90
14	2	9	4	Aportes por prestaciones me	-	521.420,94
14	2	9	5	LS1 Radio de la Ciudad	200.000,00	183.016,00
14	2	9	6	Parque de Diversiones Ciudad	271.600,00	210.925,00
14	2	9	7	Complejo Golf - Velodromo	6.584.500,00	5.751.975,00
14	2	9	8	Planetario de la Ciudad de Bu	22.000.000,00	8.354.359,23
14	2	9	9	BAset - Set de filmación	7.000.000,00	5.254.826,62
14	2	9	10	Ingresos Parques Deportivos-	10.507.900,00	6.335.573,13
14	2	9	11	Tienda Cultural	41.525,00	6.810,00
14	2	9	12	Promocion Cultural	735.000,00	-
14	2	9	13	Patrimonio e Instituto Históri	79.200,00	98.765,00

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 73 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo		Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
14	2	14	2	9	15 Música	1.180.000,00	1.390.739,69
14	2	14	2	9	16 Polo Circo	412.500,00	-
14	2	14	2	9	17 Señal de Cable Ciudad Abiert	200.000,00	-
14	2	14	2	9	18 Libros y bibliotecas	-	890,00
14	2	14	2	9	19 Bienesal Arte Joven - Políticas d	-	-
14	2	14	2	9	20 Fondo de Garantía Turística. I	-	-
14	2	14	2	9	21 Ecoparque - Ex jardín Zoológi	-	260.935,00
14	2	14	2	9	22 Servicio de Policía Adicional	1.308.179.886,00	1.033.947.589,52
14	2	14	2	9	23 Prestaciones Médicas Ley 56,	803.818.645,00	1.316.138.739,95
14	2	14	2	9	24 Prest. Médicas Ley 5622 - PA	729.946.802,00	911.000.000,00
14	2	14	2	9	25 Museo de Arte Moderno - M,	5.132.400,00	770.217,35
14	2	14	2	9	26 Servicio Sistema de alarmas y	37.800.000,00	75.392.391,83
14	2	14	2	9	55 Servicios de capacitación y fo	6.145.200,00	5.564.260,00
14	2	14	2	9	56 Servicios Sindicatura General	336.000,00	84.263,59
16	1	16	1	1	Rentas de la Propiedad	3.842.881.476,00	3.601.354.312,02
16	1	16	1	1	Intereses por préstamos	-	-
16	1	16	1	1	Intereses por préstamos inte	-	-
16	1	16	1	1	1 Intereses por préstamos inte	-	-
16	2	16	2	1	Intereses por depósitos	1.676.000.000,00	1.707.746.575,23
16	2	16	2	1	Intereses por depósitos interi	1.676.000.000,00	1.707.746.575,23
16	2	16	2	1	1 Intereses por depósitos interi	1.676.000.000,00	1.707.746.575,23
16	3	16	3	1	Intereses por títulos y valorei	166.881.476,00	168.056.399,90
16	3	16	3	1	Intereses por títulos y valorei	166.881.476,00	168.056.399,90
16	3	16	3	1	1 Intereses Bono Compensator	166.881.476,00	168.056.399,90
16	4	16	4	1	Beneficios por inversiones en	2.000.000.000,00	1.725.551.336,89
16	4	16	4	1	Empresas no financieras	1.000.000.000,00	1.725.000.000,00
16	4	16	4	1	1 Dividendos LOTBA SE	1.000.000.000,00	1.725.000.000,00
16	4	16	4	2	Empresas financieras	1.000.000.000,00	551.336,89
16	4	16	4	2	1 Dividendos Banco Ciudad - Le	1.000.000.000,00	551.336,89
17	1	17	1	1	Transferencias Corrientes	10.822.887.772,00	7.240.119.850,83
17	1	17	1	1	Del sector privado	26.909.225,00	115.859.817,89
17	1	17	1	1	De unidades familiares	8.003.260,00	42.001.528,20
17	1	17	1	1	1 Ley N° 52 Herencias Vacantei	4.000.000,00	37.878.267,46
17	1	17	1	1	3 Donación funcionarios COVIC	4.003.260,00	4.003.260,74

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 74 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
17	1	1	4	Resolución Judicial - Donación	-	120.000,00
17	1	2		De instituciones privadas sin	18.905.965,00	70.291.701,35
17	1	2	1	Legados, donaciones y subsid	6.540.654,00	11.723.786,81
17	1	2	3	Fondos carrera investigador -	12.365.311,00	25.582.287,78
17	1	2	6	Donaciones Teatro Colón	-	32.985.626,76
17	1	2	7	Donaciones SSGMO - Bonifica	-	-
17	1	3		De empresas privadas	-	3.566.588,34
17	1	3	2	ART - Indemnizaciones art.13	-	3.566.588,34
17	4			De instituciones públicas no f	5.005.000.000,00	2.256.211.724,38
17	4	1		De empresas públicas no fina	5.005.000.000,00	2.256.211.724,38
17	4	1	1	Transferencia LOTBA S.E. - Lo	4.700.000.000,00	1.951.211.724,38
17	4	1	3	Transferencia Fideicomiso Co	305.000.000,00	305.000.000,00
17	5			Del gobierno e instituciones i	5.790.978.547,00	4.866.701.204,05
17	5	1		De la administración nacional	5.790.978.547,00	4.866.701.204,05
17	5	1	1	A.T.N. - Aportes Tesoro Nació	580.000.000,00	580.000.000,00
17	5	1	2	Agujetas en hipódromos y ag	-	1.576.417,10
17	5	1	8	Ingresos por Prestaciones a li	60.914.461,00	42.605.732,35
17	5	1	11	Financiamiento docentes tra	60.783.513,00	3.501.898,00
17	5	1	12	Fondo de Incentivo Docente	2.927.945.712,00	2.861.869.351,75
17	5	1	14	Aporte no reintegrables INDE	12.000.000,00	1.292.472,00
17	5	1	16	Red de Formación Docente	32.500.000,00	28.575.974,25
17	5	1	17	Promoción y Evaluación de la	1.770.000,00	5.683.399,41
17	5	1	18	Infraestructura escolar	104.202.142,00	81.194.052,63
17	5	1	20	Fondos FO.NA.VI	357.500.000,00	349.875.134,25
17	5	1	32	Fortalecimiento Educación Te	112.287.500,00	45.139.399,76
17	5	1	36	INCUAI - Programa Federal	3.120.000,00	14.002.184,50
17	5	1	40	Plan Finalización de Estudios	58.500.000,00	54.836.304,52
17	5	1	44	Plan Nacer - Sumar	138.332.990,00	529.813.983,34
17	5	1	45	Registro Nacional de las Persi	11.600.000,00	14.312.371,25
17	5	1	48	Convenio Superintendencia F	14.968.334,00	19.271.878,57
17	5	1	50	Seguro Materno Infantil - Pla	29.464.671,00	46.585.434,52
17	5	1	51	Instituto Nacional de Formac	20.100.000,00	18.958.000,00
17	5	1	52	Proyecto Funciones Esencial	38.618.137,00	66.018.744,50
17	5	1	53	Programa Fortalecimiento de la Estruct	29.880.687,00	86.909.890,40

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 75 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
17	5	1	57	Convenio CDNWA - Traspasc	2.000.000,00	2.000.000,00
17	5	1	60	Convenio Nacional Plan Prim	-	-
17	5	1	63	Convenio ANSES - D.G. Regist	1.490.400,00	713.171,52
17	5	1	73	INCLUIR SALUD	1.184.000.000,00	-
17	5	1	74	INCUCAL - Cofinanciamiento	4.000.000,00	4.000.000,00
17	5	1	75	ANDIS - Prg. Bco Provincial in	5.000.000,00	5.000.000,00
17	5	1	76	Convenio Consejo Fed. Turist	-	2.000.000,00
17	5	1	999	Otros de administración naci	-	965.409,43
17	5	3		De instituciones públicas no f	-	-
17	5	3	5	Convenio ACUMAR-MAYEP -	-	-
17	7	3		Del sector externo	-	1.347.104,51
17	7	2		De organismos internacionali	-	-
17	7	2	24	Convenio Ministerio Público I	-	-
17	7	2	25	Convenio UNESCO-DG Músic	-	-
17	7	3		Del sector privado extranjero	-	-
17	7	3	1	Convenio Jardín Botánico (Th	-	1.347.104,51
21				Recursos Propios de Capital	-	1.347.104,51
21	1			Venta de activos	3.459.878.575,00	5.581.567.712,01
21	1	1		Venta de tierras y terrenos	3.459.878.575,00	5.581.567.712,01
21	1	1	4	Venta de tierras y terrenos L	3.404.017.550,00	4.568.456.031,46
21	1	1	5	Venta de terrenos - Polígono	13.750.550,00	63.298.773,21
21	1	1	7	Venta de terrenos - Tiro Fed	3.390.267.000,00	4.060.730.250,00
21	1	2		Venta de edificios e instalac	52.447.001,00	444.427.008,25
21	1	2	1	Venta de edificios e instalac	1.000.000,00	1.009.697.656,96
21	1	2	2	Venta de Inmuebles - Subasti	5.000.000,00	-
21	1	2	6	Venta de Inmuebles Ley N° 4	-	25.395.702,16
21	1	2	7	Venta de Inmuebles Ley N° 4	-	25.395.702,16
21	1	2	10	Venta de Inmuebles - Institut	-	607.732.630,70
21	1	2	13	Venta de Inmuebles Ley N° 6	46.447.001,00	325.521.306,25
21	1	2	14	Venta de Inmuebles Ley N° 6	-	25.652.315,69
21	1	3		Venta de maquinarias y equi	3.414.024,00	3.414.023,59
21	1	3	2	Venta de vehículos - Ente Reg	3.414.024,00	3.414.023,59
22				Transferencias de Capital	3.077.708.906,00	416.297.086,41
22	1			Del sector privado	1.000,00	-

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 76 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo		Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
22	1	2	1	2	De instituciones privadas sin	1.000,00	-
22	1	2	2	2	2 Convenio GCBA-Universidad	1.000,00	-
22	5	5	5	5	Del gobierno e instituciones r	3.077.707,906,00	416.297,086,41
22	5	1	1	1	De la administración nacional	2.732.257,906,00	334.371.650,95
22	5	1	1	1	2 Plan Federal de Construcción	178.156,239,00	194.574.197,30
22	5	1	1	1	4 Programa Federal - Plurianual	-	-
22	5	1	1	1	8 Plan Federal de Vivienda "Ter	161.293.198,00	10.470.618,48
22	5	1	1	1	14 MIOPV - PROMEBA IV - BID	158.142.625,00	-
22	5	1	1	1	22 Conv. M. Transporte-GCBA - i	-	565.571,98
22	5	1	1	1	25 Conv. M. Transporte-GCBA - i	85.921.445,00	-
22	5	1	1	1	29 Conv. M. Interior (Nación)-M	5.588.190,00	12.438.550,29
22	5	1	1	1	33 Convenio Nación-GCBA - Tra	2.102.110.000,00	-
22	5	1	1	1	38 Secretaría de Salud Res. N° 8	-	-
22	5	1	1	1	39 Convenio MIOPV - MAYEP -	23.022.714,00	23.022.712,90
22	5	1	1	1	45 Ministerio de Turismo y Depc	18.023.495,00	60.000.000,00
22	5	1	1	1	46 Convenio Programa Argentín	-	33.300.000,00
22	5	3	3	3	De instituciones públicas no f	30.000.000,00	50.328.696,00
22	5	3	3	3	6 Convenio compensación ACU	-	20.328.696,00
22	5	3	3	3	7 Convenio compensación ACU	30.000.000,00	30.000.000,00
22	5	4	4	4	De otras entidades públicas r	315.450.000,00	31.596.739,46
22	5	4	4	4	1 Fondo Hídrico de Infraestruct	315.450.000,00	31.596.739,46
33	1	1	1	1	Recuperación de Préstamos c	1.200.000,00	195.183,37
33	1	1	1	1	Del sector privado	1.200.000,00	195.183,37
33	1	1	1	1	Del sector privado	1.200.000,00	195.183,37
33	1	1	1	1	1 PROMUDEMI - Recupero de l	1.200.000,00	195.183,37
34	1	1	1	1	Recuperación de Préstamos c	135.000.000,00	198.334.452,18
34	1	1	1	1	Del sector privado	135.000.000,00	198.334.452,18
34	1	1	1	1	Del sector privado	135.000.000,00	198.334.452,18
34	1	1	1	1	1 Recupero de préstamos - Inst	135.000.000,00	197.608.572,18
34	1	1	1	1	7 Recupero créditos hipotecari	135.000.000,00	725.880,00
35	1	1	1	1	Disminución de Otros Activos	9.339.467.327,00	6.350.627.842,59
35	1	1	1	1	Disminución de Disponibili	9.339.467.327,00	6.350.627.842,59
35	1	1	1	1	De Caja y Bancos, libre dispo	5.730.019.597,00	2.730.230.107,47
35	1	1	1	1	1 De Caja y Bancos, libre dispo	3.000.000.000,00	210.508,65

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 77 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo		Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
35	1	35	1	1	4 Sdo. Ej. Ant. Administración C	2.077.450.104,00	2.077.450.103,89
35	1	35	1	1	6 Sdo. Ej. Ant. Agencia de Prote	129.153.228,00	129.153.228,64
35	1	35	1	1	7 Sdo. Ej. Ant. Agencia Guberni	476.435.150,00	476.435.150,44
35	1	35	1	1	8 Sdo. Ej. Ant. Teatro Colón	46.981.115,00	46.981.115,85
35	1	35	1	2	De Caja y Bancos, Recursos A	3.398.451.078,00	3.409.401.082,43
35	1	35	1	2	1 Sdo. Ej. Ant. Legados, donac	3.031.250,00	3.031.250,00
35	1	35	1	2	2 Sdo. Ej. Ant. Atención diversa	242.749,00	242.749,33
35	1	35	1	2	41 Sdo. Ej. Ant. INCUCAI Prograr	6.563.830,00	6.563.830,00
35	1	35	1	2	61 Sdo. Ej. Ant. Fondos Carrera c	1.029.372,00	1.029.372,00
35	1	35	1	2	69 Sdo. Ej. Ant. Plan Nacer	12.675.997,00	12.675.997,00
35	1	35	1	2	81 Saldo Ejercicios Anteriores Pr	85.000.000,00	85.000.000,00
35	1	35	1	2	82 Sdo. Ej. Ant. Planetario de la i	36.373.988,00	36.373.988,77
35	1	35	1	2	84 Sdo. Ej. Ant. Prog. REMEDIAR	15.069.914,00	15.069.914,00
35	1	35	1	2	90 Sdo. Ej. Ant. Multa Ley 1472 -	88.737.283,00	88.737.283,47
35	1	35	1	2	104 Sdo. Ej. Servicios SGCBA - Rec	599.812,00	599.812,00
35	1	35	1	2	110 Sdo. Ej. Ant. Venta Inmueble	6.900.573,00	6.900.572,72
35	1	35	1	2	111 Sdo. Ej. Ant. Conv MT-GCBA -	2.250.000,00	2.250.000,00
35	1	35	1	2	112 Sdo. Ej. Ant. Conv. MD5-MHY	810.000,00	810.000,00
35	1	35	1	2	119 Sdo. Ej. Ant. Recursos LOTBA	1.491.378.412,00	1.491.378.412,16
35	1	35	1	2	131 Sdo. Ej. Ant. Ingresos org. XXI	201.047,00	201.047,00
35	1	35	1	2	132 Sdo. Ej. Ant. Convenio Sec Tu	2.500.000,00	2.500.000,00
35	1	35	1	2	133 Sdo. Ej. Ant. Conv. ACUMAR-I	-	-
35	1	35	1	2	137 Sdo. Ej. Ant. Convenio Bco Hi	15.593.852,00	15.593.852,00
35	1	35	1	2	138 Sdo. Ej. Ant. Venta de tierras	856.199.700,00	856.199.700,00
35	1	35	1	2	139 Sdo. Ej. Ant. Premios Juegos i	349.946.082,00	349.946.082,48
35	1	35	1	2	140 Sdo. Ej. Ant. Derecho para el	239.595.482,00	239.595.482,89
35	1	35	1	2	141 Sdo. Ej. Ant. Venta de Inmue	160.207.306,00	160.207.306,79
35	1	35	1	2	142 Sdo. Ej. Ant. Fdo FEREC - Mar	15.293.328,00	15.293.328,71
35	1	35	1	2	143 Sdo. Ej. Ant. Ingresos Ecoparc	7.498.582,00	7.498.582,11
35	1	35	1	2	146 Sdo. Ej. Ant. Imp. Ingresos Bn	289.981,00	289.981,50
35	1	35	1	2	147 Sdo. Ej. Ant. Convenio ACUM	1.125.000,00	1.125.000,00
35	1	35	1	2	151 Sdo. Ej. Ant. Indemnización p	462.538,00	462.537,50
35	1	35	1	2	152 Sdo. Ej. Ant. Conv. compens /	-	-
35	1	35	1	2	902 Sdo. Ej. Ant. Transferencias d	-	-

IF-2024-18084373-CABA-DGCG

Página 78 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo		Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
35	1	3			De Caja y Bancos. Fondos Coi	210.996.652,69	210.996.652,69
35	1	3			1 Sdo. Ej. Ant. Ley N° 1575 - Fo	210.996.652,00	210.996.652,69
36	1	3			Endeudamiento Público	17.158.050.146,00	38.957.167.224,95
36	1				Deuda interna	17.158.050.146,00	38.957.167.224,95
36	1	2			Colocación de deuda interna	17.158.050.146,00	38.957.167.224,95
36	1	2			14 Bono Ley N° 6.282 - Deuda Pi	-	17.996.147.678,95
36	1	2			16 Colocación deuda Ley N° 629	-	11.587.500.000,00
36	1	2			999 Colocación de deuda interna	17.158.050.146,00	9.413.519.546,00
37	5				Obtención de Préstamos	10.853.670.987,00	8.514.654.323,22
37	5				Del sector público nacional	2.145.450.470,00	259.950.469,08
37	5	2			De organismos descentraliza	259.950.470,00	259.950.469,08
37	5	2			2 De ANSES - Fdo. Gtla. Susten	259.950.470,00	259.950.469,08
37	5	4			De fondos fiduciarios y otros	1.885.500.000,00	-
37	5	4			3 Fondo Fiduciario de Infraestr	1.885.500.000,00	-
37	9				Del sector externo	8.708.220.517,00	8.254.703.854,14
37	9	2			Del sector externo a largo pla	8.708.220.517,00	8.254.703.854,14
37	9	2			12 Export Import Bank of China	406.410.051,00	-
37	9	2			13 BIRF 8628/AR Ley N° 4352 - F	1.468.807.502,00	431.370.000,00
37	9	2			15 Prestamo BIRF Ley 5726 - Ur	1.392.641.618,00	1.339.179.900,00
37	9	2			19 BID LEY 5846 - Desarrollo Bar	1.335.092.909,00	1.557.915.950,00
37	9	2			20 BEI Ley N° 6001 - Modernizac	2.762.350.000,00	1.328.879.772,10
37	9	2			21 CAF Ley N° 6001 - Integrador	714.417.437,00	3.597.358.232,04
37	9	2			22 FONPLATA Ley N° 6181 - Des	628.500.000,00	-
41	1				Contribuciones figurativas	30.588.190.711,00	28.640.680.203,06
41	1	1			Contribuciones para financiar	20.557.387.129,00	20.184.558.955,45
41	1	1			Contribuciones de la adminis	20.557.387.129,00	20.184.558.955,45
41	1	1			1 Cont. Fig. Corr. a la Auditoría	1.568.683.747,00	1.563.724.741,56
41	1	1			2 Cont. Fig. Corr. a la Defensori	2.369.829.693,00	2.364.528.497,10
41	1	1			3 Cont. Fig. Corr. a la Sindicat	318.605.892,00	318.217.736,05
41	1	1			4 Cont. Fig. Corr. al Ente Regul	1.083.385.538,00	1.083.384.692,38
41	1	1			5 Cont. Fig. Corr. al Ente de Ma	291.777.029,00	291.773.803,13
41	1	1			6 Cont. Fig. Corr. al Ente de Hig	911.949.360,00	879.038.395,21
41	1	1			8 Cont. Fig. Corr. al Instituto de	2.913.297.906,00	2.716.318.737,73
41	1	1			9 Cont. Fig. Corr. al Consejo de	1.569.615.589,00	1.568.514.633,23

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 79 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
41	1	1	1	11 Cont. Fig. Corr. a la Agencia C	1.366.954.327,00	1.366.949.591,19
41	1	1	1	12 Cont. Fig. Corr. a la Agencia d	528.710.076,00	524.668.894,74
41	1	1	1	13 Cont. Fig. Corr. al Ente de Tur	732.080.582,00	731.103.045,24
41	1	1	1	14 Cont. Fig. Corr. a la Agencia C	26.653.743,00	24.199.192,00
41	1	1	1	15 Cont. Fig. Corr. a la Agencia d	1.726.096.417,00	1.721.442.208,32
41	1	1	1	16 Cont. Fig. Corr. al Teatro Col	1.926.894.759,00	1.925.120.523,88
41	1	1	1	17 Cont. Fig. Corr. al Registro Pú	3.041.762,00	3.041.760,29
41	1	1	1	18 Cont. Fig. Corr. al Instituto Su	380.471.162,00	351.527.554,68
41	1	1	1	19 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 1	57.996.936,00	57.821.410,84
41	1	1	1	20 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 2	63.210.355,00	63.010.270,71
41	1	1	1	21 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 3	62.085.563,00	61.785.496,54
41	1	1	1	22 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 4	80.001.695,00	80.001.553,43
41	1	1	1	23 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 5	64.756.361,00	64.256.168,79
41	1	1	1	24 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 6	56.656.056,00	56.495.025,19
41	1	1	1	25 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 7	92.739.137,00	92.738.996,49
41	1	1	1	26 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 8	70.011.866,00	69.997.526,82
41	1	1	1	27 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 9	62.456.194,00	62.327.255,99
41	1	1	1	28 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 10	75.545.545,00	75.541.414,15
41	1	1	1	29 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 11	73.430.548,00	73.430.362,99
41	1	1	1	30 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 12	75.272.838,00	75.272.663,13
41	1	1	1	31 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 13	62.415.708,00	62.413.241,00
41	1	1	1	32 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 14	73.488.457,00	73.272.434,78
41	1	1	1	33 Cont. Fig. Corr. a la Comuna 15	54.272.286,00	54.167.836,99
41	1	1	1	34 Cont. Fig. Corr. al Consejo Ec	115.000.000,00	115.000.000,00
41	1	1	1	35 Cont. Fig. Corr. al Ministerio f	700.000.000,00	636.644.982,64
41	1	1	1	36 Cont. Fig. Corr. al Ministerio f	1.000.000.000,00	976.828.308,24
41	2	2	2	Contribuciones para financiar	10.030.803.582,00	8.456.121.247,61
41	2	2	2	Contribuciones de la adminis	10.030.803.582,00	8.456.121.247,61
41	2	2	2	1 Cont. Fig. de Capital a la Audi	21.952.548,00	21.752.859,00
41	2	2	2	2 Cont. Fig. de Capital a la Defe	24.290.210,00	10.005.862,26
41	2	2	2	3 Cont. Fig. de Capital a la Sindi	416.398,00	416.394,82
41	2	2	2	4 Cont. Fig. de Capital al Ente R	5.219.503,00	1.342.941,75
41	2	2	2	5 Cont. Fig. de Capital al Ente d	2.382.014.987,00	2.381.461.732,87
41	2	2	2	6 Cont. Fig. de Capital al Ente d	278.037,00	278.034,03

IF-2024-18084373-CABA-DGCG

Página 80 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Tipo		Clase	Concepto	Subconcepto	Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
41	2	1	1	8	Cont. Fig. de Capital al Institu	3.875.191.032,00	2.373.108.794,55
41	2	1	1	9	Cont. Fig. de Capital al Conse.	3.970.570,00	2.948.037,60
41	2	1	1	11	Cont. Fig. de Capital a la Ager	72.324.151,00	72.324.150,30
41	2	1	1	12	Cont. Fig. de Capital a la Ager	5.834.756,00	5.822.296,30
41	2	1	1	13	Cont. Fig. de Capital al Entre d	3.691.119,00	3.581.105,08
41	2	1	1	14	Cont. Fig. de Capital a la Ag. C	19.760.306,00	19.760.306,00
41	2	1	1	15	Cont. Fig. de Capital a la Age	508.354.446,00	506.802.134,48
41	2	1	1	16	Cont. Fig. de Capital al Teatre	9.147.446,00	8.868.694,57
41	2	1	1	17	Cont. Fig. de Capital al Regist	-	-
41	2	1	1	18	Cont. Fig. de Capital al Institu	13.067.412,00	12.790.293,20
41	2	1	1	19	Cont. Fig. de Capital a la Com	263.869.216,00	261.851.459,92
41	2	1	1	20	Cont. Fig. de Capital a la Com	136.018.646,00	133.942.341,08
41	2	1	1	21	Cont. Fig. de Capital a la Com	33.580.035,00	32.740.156,58
41	2	1	1	22	Cont. Fig. de Capital a la Com	281.516.966,00	280.278.772,43
41	2	1	1	23	Cont. Fig. de Capital a la Com	57.525.417,00	57.364.467,90
41	2	1	1	24	Cont. Fig. de Capital a la Com	97.502.832,00	95.799.498,54
41	2	1	1	25	Cont. Fig. de Capital a la Com	149.049.689,35	149.000.678,35
41	2	1	1	26	Cont. Fig. de Capital a la Com	290.874.596,00	290.151.985,34
41	2	1	1	27	Cont. Fig. de Capital a la Com	231.401.123,00	229.452.611,22
41	2	1	1	28	Cont. Fig. de Capital a la Com	112.928.710,00	111.973.757,54
41	2	1	1	29	Cont. Fig. de Capital a la Com	122.853.906,00	122.275.514,83
41	2	1	1	30	Cont. Fig. de Capital a la Com	421.215.673,00	420.214.694,61
41	2	1	1	31	Cont. Fig. de Capital a la Comi	308.663.443,00	307.901.382,29
41	2	1	1	32	Cont. Fig. de Capital a la Com	394.899.442,00	361.448.310,29
41	2	1	1	33	Cont. Fig. de Capital a la Com	183.390.965,00	180.461.979,88

IF-2021-18084373-CABA-DGCG

Página 81 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO IV

EGRESOS DEL EJERCICIO 2020	
EN PESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS CORRIENTES	-392.904.104.257
GASTOS DE CAPITAL	-37.636.966.127
ACTIVOS FINANCIEROS	-340.287.812
APLICACIONES FINANCIERAS	-19.368.714.663
GASTOS FIGURATIVOS	-26.773.295.386
Total	-477.023.368.244

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 82 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

PRESUPUESTO				LISTADO DE CREDITOS					
				AÑO: 2020					
Clas. Económi	Inciso	Partida	Descripción	Devengado		Pagado			
212			Remuneraciones Al Personal	218.745,097	230,15	214.921.624	952,79		
212	1		Gastos En Personal	218.745,097	230,15	214.921.624	952,79		
212	1	1	Personal Permanente	183.080.707	205,19	179.807.657	162,58		
212	1	1	1 Retribución Del Cargo	121.258.489	132,00	120.446.605	884,87		
212	1	3	3 Retribuciones Que No Hacen Al Cargo	252.403.435	28	252.403.435	28		
212	1	1	4 Sueldo Anual Complementario	9.534.469	256,35	9.431.455	625,87		
212	1	1	5 Otros Gastos En Personal	57.589.775	44	57.589.775	44		
212	1	1	6 Contribuciones Patronales	28.072.250	099,52	27.385.399	347,34		
212	1	1	7 Complementos	23.905.505	506,60	22.234.203	093,78		
212	1	2	Personal Transitorio	29.744.125	461,14	29.215.589	800,30		
212	1	2	1 Retribución Del Cargo	18.586.458	276,65	18.420.851	038,00		
212	1	2	4 Sueldo Anual Complementario	2.317.792	691,25	2.251.573	328,89		
212	1	2	5 Otros Gastos En Personal	2.236,40		2.236,40			
212	1	2	6 Contribuciones Patronales	3.818.241	907,17	3.742.980	642,85		
212	1	2	7 Complementos	5.021.630	349,67	4.800.182	554,16		
212	1	3	Servicios Extraordinarios	117.890	686,70	117.883	886,70		
212	1	3	1 Retribuciones Extraordinarias	117.864	526,73	117.857	726,73		
212	1	3	2 Sueldo Anual Complementario	-		-			
212	1	3	3 Contribuciones Patronales	26.159,97		26.159,97			
212	1	3	9 Horas Recurrentes	-		-			
212	1	4	Asignaciones Familiares	570.710	711,14	562.675	631,41		
212	1	4	1 Personal Permanente	529.190	136,94	521.155	057,21		
212	1	4	2 Personal Temporario	32.668	722,27	32.668	722,27		
212	1	4	3 Personal De Planta De Gabinete	8.851	851,93	8.851	851,93		
212	1	4	4 Contratos Por Tiempo Determinado	-		-			
212	1	5	Asistencia Social Al Personal	2.581.296	693,32	2.580.795	533,65		

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 83 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económico	Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
212	1	5	1 Seguros De Riesgo De Trabajo	2.575.082.071,75	2.574.580.912,08
212	1	5	9 Asistencia Social Sin Discriminar	6.214.621,57	6.214.621,57
212	1	6	Beneficios Y Compensaciones	1.014.773.740,22	1.009.213.302,01
212	1	6	1 Retiro Voluntario	893.540.382,48	889.319.738,86
212	1	6	9 Beneficios Y Compensaciones Sin Discriminar	121.233.357,74	119.893.563,15
212	1	7	Gabinete De Autoridades Superiores	1.487.395.900,50	1.487.395.900,50
212	1	7	1 Retribución Del Cargo	1.146.814.900,17	1.146.814.900,17
212	1	7	3 Retribuciones Que No Hacen Al Cargo	7.221.412,24	7.221.412,24
212	1	7	4 Sueldo Anual Complementario	77.899.122,68	77.899.122,68
212	1	7	5 Otros Gastos En Personal	916.352,55	916.352,55
212	1	7	6 Contribuciones Patronales	215.574.314,15	215.574.314,15
212	1	7	7 Complementos	38.969.798,71	38.969.798,71
212	1	8	Contratos Por Tiempo Determinado	148.196.831,94	140.413.735,64
212	1	8	1 Retribución Del Servicio	117.032.725,00	112.237.922,00
212	1	8	4 Sueldo Anual Complementario	8.601.167,70	8.601.167,70
212	1	8	6 Contribuciones Patronales	20.690.162,23	17.921.868,93
212	1	8	7 Complementos	1.872.777,01	1.652.777,01
213			Gastos De Consumo	110.101.371.088,71	86.666.964.462,30
213	2		Bienes De Consumo	17.595.005.638,79	13.933.626.761,48
213	2	1	1 Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	1.311.307.953,59	1.100.754.624,46
213	2	1	1 Alimentos Para Personas	1.277.156.623,91	1.077.430.287,66
213	2	1	2 Alimentos Para Animales	20.001.569,35	12.501.987,95
213	2	1	4 Productos Agroforestales	1.070.103,36	253.781,64
213	2	1	5 Madera, Corcho Y Sus Manufacturas	13.077.738,60	10.566.648,84
213	2	1	9 Otros No Especificados Precedentemente	1.918,37	1.918,37
213	2	2	Textiles Y Vestuario	2.940.778.968,01	2.543.824.792,55
213	2	2	1 Hilados Y Telas	4.511.478,99	4.118.549,12
213	2	2	2 Prendas De Vestir	2.783.944.242,87	2.408.673.098,51
213	2	2	3 Confecciones Textiles	152.052.047,76	130.822.080,28

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 84 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica			Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
213	2	2	9	9	Otros No Especificados Precedentemente	271.198,39	211.064,64
213	2	3			Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	217.868.723,07	169.847.609,20
213	2	3	1	1	Papel Y Cartón Para Oficina	61.921.630,61	45.704.669,88
213	2	3	2	2	Papel Y Cartón Para Computación	28.372.053,54	24.195.445,77
213	2	3	3	3	Productos De Artes Gráficas	22.862.428,12	20.053.042,45
213	2	3	4	4	Manufactura De Pulpa, Papel Y Cartón	101.541.734,59	76.993.210,89
213	2	3	5	5	Libros, Revistas Y Periódicos	3.170.876,21	2.901.240,21
213	2	3	6	6	Textos De Enseñanza	-	-
213	2	3	7	7	Especies Timbradas Y Valores	-	-
213	2	3	9	9	Otros No Especificados Precedentemente	-	-
213	2	4			Productos De Cuero Y Caucho	6.196.259,50	2.484.245,43
213	2	4	1	1	Cueros Y Pielés	57.024,20	24.024,20
213	2	4	2	2	Artículos De Cuero	116.805,00	116.805,00
213	2	4	3	3	Artículos De Caucho	1.004.988,31	1.004.988,31
213	2	4	4	4	Cubiertas Y Cámaras De Aire	5.017.441,99	1.338.427,92
213	2	4	9	9	Otros No Especificados Precedentemente	-	-
213	2	5			Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	9.235.122.642,15	6.997.438.512,93
213	2	5	1	1	Compuestos Químicos	47.861.647,86	31.319.956,90
213	2	5	2	2	Productos Farmacéuticos Y Medicinales	4.603.520.427,84	3.834.598.528,12
213	2	5	3	3	Abonos Y Fertilizantes	402.538,15	49.665,28
213	2	5	4	4	Insecticidas, Fumigantes Y Otros	10.243.111,62	9.298.279,56
213	2	5	5	5	Tintas, Pinturas Y Colorantes	17.569.008,90	8.655.484,07
213	2	5	6	6	Combustibles Y Lubricantes	686.017.162,75	448.764.072,63
213	2	5	7	7	Asfaltos Y Similares	2.804.352,00	2.804.352,00
213	2	5	8	8	Productos De Material Plástico	40.875.537,50	25.100.163,49
213	2	5	9	9	Otros No Especificados Precedentemente	3.825.828.855,53	2.636.848.010,88
213	2	6			Productos De Minerales No Metálicos	3.720.881,13	2.511.266,54
213	2	6	1	1	Productos De Arcilla Y Cerámica	-	-
213	2	6	2	2	Productos De Vidrio	909.578,04	494.043,24

IF-2021-18084373-OC/ABA-DGCG

Página 85 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica			Inciso	Partida	Descripción		Devengado	Pagado
213	2	6	3	6	Productos De Loza Y Porcelana		43.042,82	43.042,82
213	2	6	4	6	Productos Elaborados De Cemento Y Yeso		1.476.347,95	842.663,20
213	2	6	5	6	Cemento, Cal Y Yeso		478.276,05	444.656,05
213	2	6	9	6	Otros No Especificados Precedentemente		813.636,27	686.861,23
213	2	7	7	7	Productos Metálicos		89.021.733,88	83.415.367,46
213	2	7	1	7	Productos Ferrosos		11.021.881,62	6.512.989,52
213	2	7	2	7	Productos No Ferrosos		2.191.291,20	1.901.756,86
213	2	7	3	7	Material De Guerra		68.834.576,90	68.834.576,90
213	2	7	4	7	Estructuras Metálicas Acabadas		2.192.585,85	2.174.618,85
213	2	7	5	7	Herramientas Menores		-	-
213	2	7	9	7	Otros No Especificados Precedentemente		4.781.398,31	3.991.425,33
213	2	8	8	8	Minerales		1.521.565,06	1.231.480,25
213	2	8	1	8	Minerales Metalíferos		-	-
213	2	8	2	8	Petróleo Crudo Y Gas Natural		-	-
213	2	8	3	8	Carbón Mineral		218,00	218,00
213	2	8	4	8	Piedra, Arcilla Y Arena		1.521.347,06	1.231.262,25
213	2	8	9	8	Otros No Especificados Precedentemente		-	-
213	2	9	9	9	Otros Bienes De Consumo		3.789.466.912,40	3.032.118.862,66
213	2	9	1	9	Elementos De Limpieza		212.464.761,33	205.517.908,37
213	2	9	2	9	Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseñanza		143.237.120,17	120.948.955,20
213	2	9	3	9	Útiles Y Materiales Eléctricos		46.872.733,80	30.589.615,58
213	2	9	4	9	Utensilios De Cocina Y Comedor		7.883.955,02	6.796.698,65
213	2	9	5	9	Útiles Menores Médicos, Quirúrgicos Y De Laboratorio		3.165.918.340,28	2.496.001.919,52
213	2	9	6	9	Repuestos Y Accesorios		38.716.107,77	22.734.350,70
213	2	9	7	9	Herramientas Menores		8.162.477,74	6.834.480,54
213	2	9	8	9	Elementos Y Accesorios Deportivos		78.930,25	78.930,25
213	2	9	9	9	Otros No Especificados Precedentemente		166.132.486,04	142.616.003,85
213	3				Servicios No Personales		91.819.790.913,14	72.047.188.536,97
213	3	1			Servicios Básicos		3.491.132.350,17	2.666.709.545,24

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 86 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica	Inciso	Partida	Descripción	Devengado	Pagado
213	3	1	1 Energía Eléctrica	1.880.072.931,99	1.584.071.229,87
213	3	1	2 Agua	469.920.495,95	318.398.737,28
213	3	1	3 Gas	125.363.088,02	21.847.317,60
213	3	1	4 Teléfonos, Telex Y Telefax	738.460.354,28	470.322.293,35
213	3	1	5 Correos Y Telégrafo	267.265.440,33	262.310.032,91
213	3	1	8 Internet Banda Ancha	5.563.974,37	5.542.764,63
213	3	1	9 Otros No Especificados Precedentemente	4.486.065,23	4.217.169,60
213	3	2	Alquileres Y Derechos	3.787.429.319,60	2.909.759.291,75
213	3	2	1 Alquiler De Edificios Y Locales	1.560.357.204,73	1.309.401.510,26
213	3	2	2 Alquiler De Maquinaria, Equipo Y Medios De Transporte	1.682.223.474,29	1.226.629.017,86
213	3	2	3 Alquiler De Equipos De Computación	43.324.815,40	36.884.567,60
213	3	2	4 Alquiler De Fotocopiadoras	239.248.641,26	164.186.172,97
213	3	2	7 Leasing	-	-
213	3	2	9 Otros No Especificados Precedentemente	262.275.183,92	172.658.023,06
213	3	3	Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	46.832.684.807,67	35.443.986.447,97
213	3	3	1 Mantenimiento Y Reparación De Edificios Y Locales	1.692.544.750,85	1.201.525.077,62
213	3	3	2 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	163.007.972,31	92.310.658,28
213	3	3	3 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo	1.326.223.547,33	792.459.827,84
213	3	3	4 Mantenimiento Y Reparación De Vías De Comunicación	-	-
213	3	3	5 Limpieza, Aseo Y Fumigación	5.727.700.524,56	3.280.933.083,50
213	3	3	6 Mantenimiento De Espacios Verdes	13.511.710,29	7.399.640,68
213	3	3	8 Higiene Urbana	37.064.734.885,71	29.483.617.663,91
213	3	3	9 Otros No Especificados Precedentemente	844.961.416,62	585.740.496,14
213	3	4	Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	10.095.676.078,23	9.915.295.881,80
213	3	4	1 Estudios, Investigaciones Y Proyectos De Factibilidad	702.398.804,07	698.321.332,93
213	3	4	2 Médicos Y Sanitarios	8.017.225,60	7.420.749,60
213	3	4	3 Jurídicos	96.816.307,90	90.661.989,90
213	3	4	4 Contabilidad Y Auditoría	10.053.351,00	9.699.175,00
213	3	4	5 De Capacitación	3.494.189,59	2.505.318,54

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 87 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica	Inciso	Partida	Descripción	Devengado	Pagado
213	3	4	6 De Informática Y Sistemas Computarizados	62.518.524,00	61.433.989,00
213	3	4	7 Artísticos Y Culturales	701.431.661,49	620.508.521,11
213	3	4	9 Otros No Especificados Precedentemente	8.510.946.014,58	8.424.744.805,72
213	3	5	Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	11.526.523.288,88	8.428.505.171,54
213	3	5	1 Transporte Y Almacenamiento	1.409.400.569,37	1.084.045.959,03
213	3	5	2 Servicios Especializados	2.430.836.071,86	1.593.584.795,06
213	3	5	3 Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones	162.789.679,00	127.198.154,14
213	3	5	4 Primas Y Gastos De Seguros	644.789.930,22	600.744.298,43
213	3	5	5 Comisiones Y Gastos Bancarios	306.058.737,77	174.138.368,28
213	3	5	6 Sistemas Informáticos Y De Registro	1.458.179.153,51	810.957.052,68
213	3	5	7 Serv.De Acceso A Internet Y Streaming	68.778.393,26	62.704.521,29
213	3	5	8 Servicio De Vigilancia	4.527.635.748,92	3.613.816.134,28
213	3	5	9 Otros No Especificados Precedentemente	518.055.004,97	361.315.888,35
213	3	6	Publicidad Y Propaganda	2.545.720.623,78	1.780.282.840,78
213	3	6	1 Publicidad Y Propaganda	2.545.720.623,78	1.780.282.840,78
213	3	6	9 Otros No Especificados Precedentemente	-	-
213	3	7	Pasajes, Viáticos Y Movilidad	127.087.085,30	126.028.887,92
213	3	7	1 Pasajes	6.664.975,00	6.341.600,00
213	3	7	2 Viáticos	5.864.744,83	5.563.222,40
213	3	7	7 Pasajes, Movilidad Y Hospedaje Para La Organización De t	5.761.113,31	5.761.113,31
213	3	7	8 Movilidad	104.224.801,05	104.100.164,05
213	3	7	9 Otros No Especificados Precedentemente	4.571.451,11	4.262.788,16
213	3	8	Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	98.461.148,71	67.497.889,85
213	3	8	1 Impuestos Indirectos	-	-
213	3	8	3 Derechos Y Tasas	31.567.570,12	10.844.394,24
213	3	8	4 Multas Y Recargos	37.748.294,32	36.144.949,34
213	3	8	5 Regalías	-	-
213	3	8	6 Juicios, Mediaciones Y Otros Gastos Judiciales	6.760.920,55	5.691.182,55
213	3	8	9 Otros No Especificados Precedentemente	22.384.363,72	14.817.363,72

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 88 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica	Inciso	Partida	Descripción	Devengado	Pagado
213	3	9	Otros Servicios	13.315.076.210,80	10.709.122.580,12
213	3	9	1 Servicios De Ceremonial	502.662.215,32	436.112.652,37
213	3	9	2 Servicios De Comidas, Viandas Y Refrigerios	10.944.085.165,06	8.733.360.948,00
213	3	9	5 Convenios De Asistencia Técnica	867.631.519,42	772.147.705,51
213	3	9	6 Servicios De Consultoría	290.295.353,65	150.595.536,78
213	3	9	7 Servicios Varios Para Eventos Deportivos	1.221.100,00	111.100,00
213	3	9	8 Premios Y Reconocimientos	7.832.887,50	4.043.490,50
213	3	9	9 Otros No Especificados Precedentemente	701.347.969,85	612.751.146,96
213	7		Servicio De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	686.574.536,78	686.149.163,85
213	7	2	Servicio De La Deuda Externa	686.574.536,78	686.149.163,85
213	7	2	8 Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Externa A Largo Plazo	686.574.536,78	686.149.163,85
214			Rentas De La Propiedad	35.913.349.488,02	35.838.379.523,73
214	3		Servicios No Personales	-	-
214	3	2	Alquileres Y Derechos	-	-
214	3	2	5 Arrendamiento De Tierras Y Terrenos	-	-
214	3	2	6 Derechos De Bienes Intangibles	-	-
214	7		Servicio De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	35.913.349.488,02	35.838.379.523,73
214	7	1	Servicio De La Deuda Interna	25.552.417.416,39	25.552.417.416,39
214	7	1	4 Intereses De La Deuda Interna A Corto Plazo - Letras De T	1.694.942.336,21	1.694.942.336,21
214	7	1	6 Intereses De La Deuda Interna A Largo Plazo	23.618.226.223,32	23.618.226.223,32
214	7	1	9 Primas De Emisión De Valores Públicos En Moneda Nacio	239.248.856,86	239.248.856,86
214	7	2	Servicio De La Deuda Externa	8.336.212.156,25	8.335.852.826,92
214	7	2	6 Intereses De La Deuda Externa A Largo Plazo	8.336.212.156,25	8.335.852.826,92
214	7	3	Intereses Por Préstamos Y Otras Deudas	2.024.719.915,38	1.950.109.280,42
214	7	3	2 Intereses Por Préstamos Del Sector Público Nacional	1.813.749.457,89	1.813.749.457,89
214	7	3	7 Intereses De Préstamos De Instituciones Públicas Financ	210.970.457,49	136.359.822,53
215			Impuestos Directos	23.646.623,65	12.382.215,52
215	3		Servicios No Personales	23.646.623,65	12.382.215,52
215	3	8	Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	23.646.623,65	12.382.215,52

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 89 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económic	Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
215	3	8	2 Impuestos Directos	23.646.623,65	12.382.215,52
216			Otras Pérdidas	53.355.674,19	9.977.542,31
216	8		Otros Gastos	53.355.674,19	9.977.542,31
216	8	4	Otras Pérdidas	53.355.674,19	9.977.542,31
216	8	4	4 Pérdida En Operaciones Cambiarias	53.355.674,19	9.977.542,31
217			Transferencias Corrientes	62.337.979.524,56	55.454.775.559,99
217	5		Transferencias	62.337.979.524,56	55.454.775.559,99
217	5	1	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Co	43.465.551.187,11	36.666.120.823,08
217	5	1	1 Jubilaciones Retiros Y/O Pensiones	9.522.014,64	8.654.350,83
217	5	1	2 Subsidios, Transferencias Y Apoyos	10.780.724.427,59	7.030.068.206,22
217	5	1	3 Becas Y Otros Subsidios	2.035.179.491,53	1.921.929.996,92
217	5	1	4 Ayudas Sociales A Personas	7.850.922.155,83	7.213.937.607,53
217	5	1	5 Transferencias A Instituciones De Enseñanza	14.484.660.049,21	13.250.988.228,65
217	5	1	6 Transferencias Para Actividades Científicas O Académicas	2.540.986.635,01	1.952.767.077,66
217	5	1	7 Transferencias A Otras Instituciones Sin Fines De Lucro	2.562.910.141,09	2.405.573.254,98
217	5	1	8 Transferencias A Cooperativas	2.513.938.756,93	2.456.074.609,09
217	5	1	9 Transferencias A Empresas Privadas	686.707.515,28	426.127.491,20
217	5	3	Transf. Al Sector Público Nacional Para Financiar Gtos Corri	5.566.502.364,10	5.566.502.364,10
217	5	3	1 A La Administración Central Nacional	5.566.442.364,10	5.566.442.364,10
217	5	3	2 A Instituciones Descentralizadas Nacionales	-	-
217	5	3	4 A Otras Instituciones Públicas Nacionales	60.000,00	60.000,00
217	5	5	Transferencias Al Sector Público Empresarial	12.794.971.966,18	12.751.077.069,18
217	5	5	1 Transf. A Instituciones Pcas Financieras Para Financiar Gto	14.137.693,70	14.137.693,70
217	5	5	2 Transf. A Empresas Pcas No Financieras Para Financiar Gto	1.243.264.500,60	1.242.197.000,60
217	5	5	4 Transferencias Fondos Fiduciarios Para Financiar Gs Cte	11.537.569.771,88	11.494.742.374,88
217	5	6	Transferencias A Universidades	287.673.315,10	256.401.045,21
217	5	6	1 Transferencias A Universidades Para Financiar Gastos Corri	287.673.315,10	256.401.045,21
217	5	7	Transf A Instituciones Provinciales Y Municipales Para Fin.	219.411.325,64	212.453.095,64
217	5	7	4 Transferencias A Entes Tripartitos	51.813.401,00	45.813.401,00

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 90 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económic	Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
217	5	7	5 Transferencias A Otras Instituciones Públicas Provinciales	166.639.694,64	166.639.694,64
217	5	7	6 Transferencias A Gobiernos Municipales	958.230,00	-
217	5	9	Transferencias Al Exterior	3.869.366,43	2.221.162,78
217	5	9	2 Transf.A Organismos Internacionales Para Financiar Gasc	3.869.366,43	2.221.162,78
218			Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	20.184.558.955,45	19.054.904.955,39
218	9		Gastos Figurativos	20.184.558.955,45	19.054.904.955,39
218	9	1	Gastos Figurativos De La Administración Gubernamental I	20.184.558.955,45	19.054.904.955,39
218	9	1	1 Contribución A La Administración Central	1.613.473.290,88	1.613.473.290,88
218	9	1	2 Contribución A Organismos Descentralizados	18.571.085.664,57	17.441.431.664,51
221			Inversión Real Directa Por Terceros	27.978.210.616,69	20.228.308.977,83
221	4		Bienes De Uso	27.978.210.616,69	20.228.308.977,83
221	4	2	Construcciones	25.817.609.815,05	18.877.528.574,59
221	4	2	1 Construcciones En Bienes De Dominio Privado	13.646.521.921,95	9.951.962.292,70
221	4	2	2 Construcciones En Bienes De Dominio Público	8.628.554.784,74	6.168.061.111,30
221	4	2	3 Relleno Sanitario	3.542.533.108,36	2.757.505.170,59
221	4	3	Maquinaria Y Equipo	1.012.241.987,77	646.816.582,71
221	4	3	1 Maquinaria Y Equipo De Producción	850.686,08	451.338,20
221	4	3	2 Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	24.987.265,18	16.094.074,56
221	4	3	3 Equipo Sanitario Y De Laboratorio	232.978.828,21	138.497.009,13
221	4	3	4 Equipo De Comunicación Y Señalamiento	19.902.149,22	16.020.957,64
221	4	3	5 Equipo Educacional, Cultural Y Recreativo	27.197.769,77	18.538.998,97
221	4	3	6 Equipo Para Computación	471.325.717,35	263.590.600,49
221	4	3	7 Equipo De Oficina Y Moblaje	108.832.979,28	93.900.520,53
221	4	3	8 Herramientas Y Repuestos Mayores	14.483.254,51	11.502.202,22
221	4	3	9 Equipos Varios	111.683.338,17	88.220.880,97
221	4	4	Equipo De Seguridad	18.288.867,94	18.288.867,94
221	4	4	1 Equipo De Seguridad	18.288.867,94	18.288.867,94
221	4	5	Obras De Arte, Libros Y Elementos Coleccionables	20.313.814,08	16.191.303,08
221	4	5	1 Libros, Revistas Y Otros Elementos De Colección	20.313.814,08	16.191.303,08

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 91 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económico	Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
221	4	8	Activos Intangibles	1.109.543.231,85	669.270.749,51
221	4	8	1 Programas De Computación	1.109.543.231,85	669.270.749,51
221	4	8	9 Otros Activos Intangibles	-	-
221	4	9	9 Otros Bienes De Uso E Inversiones	212.900,00	212.900,00
221	4	9	1 Otros Bienes De Uso No Especificados Precedentemente	210.900,00	210.900,00
221	4	9	5 Equipamiento Para Eventos Deportivos	2.000,00	2.000,00
222	1		Inversión Real Directa Por Producción Propia	27.140.327.454,15	17.138.649.030,74
222	1		Gastos En Personal	-	-
222	1	1	Personal Permanente	-	-
222	1	1	1 Retribución Del Cargo	-	-
222	1	1	4 Sueldo Anual Complementario	-	-
222	1	1	6 Contribuciones Patronales	-	-
222	1	2	Personal Transitorio	-	-
222	1	2	6 Contribuciones Patronales	-	-
222	2		Bienes De Consumo	55.361.176,02	27.544.785,99
222	2	1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	3.482.969,69	3.012.990,90
222	2	1	1 Alimentos Para Personas	-	-
222	2	1	4 Productos Agroforestales	2.539.511,05	2.259.989,14
222	2	1	5 Madera, Corcho Y Sus Manufacturas	943.458,64	753.001,76
222	2	2	Textiles Y Vestuario	2.052.883,41	1.312.385,90
222	2	2	1 Hilados Y Telas	-	-
222	2	2	2 Prendas De Vestir	2.028.885,41	1.288.387,90
222	2	2	9 Otros No Especificados Precedentemente	23.998,00	23.998,00
222	2	3	Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	10.654,91	10.654,91
222	2	3	1 Papel Y Cartón Para Oficina	2.309,67	2.309,67
222	2	3	4 Manufactura De Pulpa, Papel Y Cartón	8.345,24	8.345,24
222	2	4	Productos De Cuero Y Caucho	-	-
222	2	4	4 Cubiertas Y Cámaras De Aire	-	-
222	2	5	Productos Químicos, Combustibles Y Lubrificantes	15.578.770,34	7.779.094,63

IF-2021-18084373-OC/ABA-DGCG

Página 92 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica	Inciso	Partida	Descripción	Devengado	Pagado
222	2	5	1 Compuestos Químicos	60.723,04	37.854,04
222	2	5	2 Productos Farmacéuticos Y Medicinales	9.450,00	9.450,00
222	2	5	3 Abonos Y Fertilizantes	665.496,36	146.132,19
222	2	5	5 Tintas, Pinturas Y Colorantes	1.936.543,83	1.375.849,33
222	2	5	6 Combustibles Y Lubricantes	55.168,87	54.545,53
222	2	5	8 Productos De Material Plástico	12.608.582,11	5.959.640,54
222	2	5	9 Otros No Especificados Precedentemente	242.806,13	195.623,00
222	2	6	Productos De Metales No Ferrosos	1.596.494,70	840.584,63
222	2	6	1 Productos De Arcilla Y Cerámica	-	-
222	2	6	2 Productos De Vidrio	-	-
222	2	6	3 Productos De Loza Y Porcelana	311.197,00	311.197,00
222	2	6	4 Productos Elaborados De Cemento Y Yeso	817.382,44	210.828,41
222	2	6	5 Cemento, Cal Y Yeso	363.171,33	248.345,29
222	2	6	9 Otros No Especificados Precedentemente	104.743,93	70.213,93
222	2	7	Productos Metálicos	8.672.977,12	8.235.313,02
222	2	7	1 Productos Ferrosos	6.214.187,90	5.787.010,64
222	2	7	2 Productos No Ferrosos	319.435,26	319.435,26
222	2	7	4 Estructuras Metálicas Acabadas	1.660.240,10	1.660.240,10
222	2	7	9 Otros No Especificados Precedentemente	479.113,86	468.627,02
222	2	8	Minerales	608.941,19	541.793,46
222	2	8	4 Piedra, Arcilla Y Arena	608.941,19	541.793,46
222	2	9	Otros Bienes De Consumo	23.357.484,66	5.811.968,54
222	2	9	1 Elementos De Limpieza	615.913,96	90.964,02
222	2	9	2 Útiles De Escritorio, Oficina Y Enseñanza	327.672,17	259.272,17
222	2	9	3 Útiles Y Materiales Eléctricos	19.721.423,51	3.559.501,30
222	2	9	5 Útiles Menores Médicos, Quirúrgicos Y De Laboratorio	-	-
222	2	9	6 Repuestos Y Accesorios	1.416.735,79	990.965,02
222	2	9	7 Herramientas Menores	872.365,49	550.876,73
222	2	9	9 Otros No Especificados Precedentemente	403.373,74	360.389,30

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 93 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económica	Inciso	Partida	Descripción	Devengado	Pagado
222	3		Servicios No Personales	14.343.311.899,58	9.483.019.393,15
222	3	1	Servicios Básicos	3.282.942,69	3.082.663,99
222	3	1	1 Energía Eléctrica	111.119,00	111.119,00
222	3	1	2 Agua	1.353.734,52	1.176.845,20
222	3	1	4 Teléfonos, Telex Y Telefax	-	-
222	3	1	9 Otros No Especificados Precedentemente	1.818.089,17	1.794.699,79
222	3	2	Alquileres Y Derechos	237.495.491,06	197.068.318,97
222	3	2	1 Alquiler De Edificios Y Locales	1.140.714,00	1.140.714,00
222	3	2	2 Alquiler De Maquinaria, Equipo Y Medios De Transporte	227.256.335,75	189.042.778,73
222	3	2	3 Alquiler De Equipos De Computación	591.997,00	-
222	3	2	4 Alquiler De Fotocopiadoras	5.891.931,12	4.802.912,00
222	3	2	9 Otros No Especificados Precedentemente	2.614.513,19	2.081.914,24
222	3	3	Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	10.525.600.782,84	6.963.964.741,13
222	3	3	1 Mantenimiento Y Reparación De Edificios Y Locales	1.301.290.272,97	854.410.234,90
222	3	3	2 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	1.169.937.043,49	876.198.558,26
222	3	3	3 Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo	1.081.127.554,98	763.602.135,69
222	3	3	5 Limpieza, Aseo Y Fumigación	989.178.605,17	735.053.706,34
222	3	3	6 Mantenimiento De Espacios Verdes	4.125.631.094,81	2.695.655.633,31
222	3	3	8 Higiene Urbana	521.626.914,20	357.914.455,20
222	3	3	9 Otros No Especificados Precedentemente	1.336.809.297,22	681.130.017,43
222	3	4	Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	404.186.523,13	393.039.599,24
222	3	4	1 Estudios, Investigaciones Y Proyectos De Factibilidad	11.670.080,00	11.527.829,00
222	3	4	6 De Informática Y Sistemas Computarizados	3.895.443,00	3.895.443,00
222	3	4	9 Otros No Especificados Precedentemente	388.621.000,13	377.616.327,24
222	3	5	Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	2.215.653.524,23	1.285.295.021,05
222	3	5	1 Transporte Y Almacenamiento	49.946.329,01	26.374.322,98
222	3	5	2 Servicios Especializados	747.104.799,59	471.114.018,45
222	3	5	3 Imprenta, Publicaciones Y Reproducciones	25.058.856,95	19.897.813,66
222	3	5	5 Comisiones Y Gastos Bancarios	-	-

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 94 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económico	Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
222	3	5	6 Sistemas Informáticos Y De Registro	619.682.007,33	202.024.300,89
222	3	5	7 Serv.De Acceso A Internet Y Streaming	12.939.362,10	8.329.079,30
222	3	5	8 Servicio De Vigilancia	607.348.674,34	442.840.611,63
222	3	5	9 Otros No Especificados Precedentemente	153.573.494,91	114.714.874,14
222	3	6	Publicidad Y Propaganda	-	-
222	3	6	1 Publicidad Y Propaganda	-	-
222	3	7	Pasajes, Viáticos Y Movilidad	-	-
222	3	7	1 Pasajes	-	-
222	3	7	2 Viáticos	-	-
222	3	8	Impuestos, Derechos, Tasas Y Juicios	54.537.625,70	-
222	3	8	3 Derechos Y Tasas	54.537.625,70	-
222	3	9	Otros Servicios	902.555.009,93	640.569.048,77
222	3	9	5 Convenios De Asistenciática	264.094.357,39	233.194.357,39
222	3	9	6 Servicios De Consultoría	625.095.504,33	401.687.488,89
222	3	9	7 Servicios Varios Para Eventos Deportivos	1.504.157,72	-
222	3	9	9 Otros No Especificados Precedentemente	11.860.990,49	5.687.202,49
222	4		Bienes De Uso	8.911.974.357,90	4.067.458.773,66
222	4	1	Bienes Preexistentes	-	-
222	4	1	2 Edificios E Instalaciones Para El Dominio Privado De La Ca	-	-
222	4	2	Construcciones	6.150.000,00	6.150.000,00
222	4	2	4 Obras De Mejora Y Ampliación	6.150.000,00	6.150.000,00
222	4	3	Maquinaria Y Equipo	7.877.064.588,08	3.362.278.302,65
222	4	3	1 Maquinaria Y Equipo De Producción	47.182.325,46	32.385.671,67
222	4	3	2 Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	431.714.620,26	146.120.243,78
222	4	3	3 Equipo Sanitario Y De Laboratorio	456.559.052,74	391.656.875,84
222	4	3	4 Equipo De Comunicación Y Señalamiento	6.311.807.476,73	2.336.883.870,72
222	4	3	5 Equipo Educacional, Cultural Y Recreativo	23.021.174,28	16.605.027,61
222	4	3	6 Equipo Para Computación	327.457.980,52	185.565.041,63
222	4	3	7 Equipo De Oficina Y Moblaje	104.212.682,12	89.895.243,99

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 95 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económico	Inciso	Partida	Partida Descripción	Devengado	Pagado
222	4	3	8 Herramientas Y Repuestos Mayores	16.077.312,93	6.922.447,05
222	4	3	9 Equipos Varios	159.031.963,04	156.243.880,36
222	4	4	Equipo De Seguridad	142.859.573,00	64.703.573,00
222	4	4	1 Equipo De Seguridad	142.859.573,00	64.703.573,00
222	4	5	Obras De Arte, Libros Y Elementos Coleccionables	94.103.084,00	84.137.639,00
222	4	5	1 Libros, Revistas Y Otros Elementos De Colección	94.103.084,00	84.137.639,00
222	4	8	Activos Intangibles	791.797.112,82	550.189.259,01
222	4	8	1 Programas De Computación	791.797.112,82	550.189.259,01
222	4	9	Otros Bienes De Uso E Inversiones	-	-
222	4	9	1 Otros Bienes De Uso No Especificados Precedentemente	-	-
222	5		Transferencias	3.594.127.776,11	3.361.111.211,34
222	5	1	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Co	579.934,00	579.934,00
222	5	1	2 Subsidios, Transferencias Y Apoyos	231.934,00	231.934,00
222	5	1	7 Transferencias A Otras Instituciones Sin Fines De Lucro	348.000,00	348.000,00
222	5	2	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De	41.335.458,32	19.608.893,55
222	5	2	1 Transferencias A Personas	27.180.547,08	9.609.050,32
222	5	2	5 Transferencias A Cooperativas	14.154.911,24	9.999.843,23
222	5	5	Transferencias Al Sector Público Empresarial	2.887.755.634,26	2.696.465.634,26
222	5	5	7 Transf.A Empresas Pcas No Financieras Para Financiar Gtc	691.290.000,00	500.000.000,00
222	5	5	9 Transferencias Fondos Fiduciarios Para Financiar Gs De Cz	2.196.465.634,26	2.196.465.634,26
222	5	9	Transferencias Al Exterior	664.456.749,53	644.456.749,53
222	5	9	2 Transf.A Organismos Internacionales Para Financiar Gasc	664.456.749,53	644.456.749,53
222	6		Activos Financieros	235.552.244,54	199.514.866,60
222	6	3	Préstamos A Largo Plazo	-	-
222	6	3	1 Préstamos A Largo Plazo Al Sector Privado	235.552.244,54	199.514.866,60
222	6	9	Incremento De Activos Diferidos Y Adelantos A Proveedoi	228.885.816,45	192.848.438,51
222	6	9	2 Adelantos A Proveedores Y Contratistas A Corto Plazo	6.666.428,09	6.666.428,09
222	6	9	3 Adelantos A Empr. Y Soc. Del Estado A Cp Para Cmpl. Mz	283.804.513,50	270.008.118,06
223			Transferencias De Capital		

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 96 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económic	Inciso	Partida	Partid. Descripción	Devengado	Pagado
223	5		Transferencias	283.804.513,50	270.008.118,06
223	5	2	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De	-	-
223	5	2	3 Transferencias Para Actividades Científicas O Académicas	-	-
223	5	5	Transferencias Al Sector Público Empresarial	253.877.823,06	244.492.823,06
223	5	5	7 Transf.A Empresas Pcas No Financieras Para Financiar Gtc	253.877.823,06	244.492.823,06
223	5	8	Transf.A Instituciones Provinciales Y Municipales Para Fin	29.515.295,00	25.515.295,00
223	5	8	4 Transferencias A Entes Tripartitos	29.515.295,00	25.515.295,00
223	5	9	Transferencias Al Exterior	411.395,44	-
223	5	9	7 Transf.A Organismos Internacionales Para Financiar Gasc	411.395,44	-
224			Inversión Financiera	344.012.493,48	340.287.812,18
224	6		Activos Financieros	344.012.493,48	340.287.812,18
224	6	2	Préstamos A Corto Plazo	9.700.111,00	8.782.298,00
224	6	2	1 Préstamos A Corto Plazo Al Sector Privado	9.700.111,00	8.782.298,00
224	6	3	Préstamos A Largo Plazo	22.737.042,25	22.293.025,95
224	6	3	1 Préstamos A Largo Plazo Al Sector Privado	22.737.042,25	22.293.025,95
224	6	9	Incremento De Activos Diferidos Y Adelantos A Proveedoi	311.575.340,23	309.212.488,23
224	6	9	2 Adelantos A Proveedores Y Contratistas A Corto Plazo	311.575.340,23	309.212.488,23
225			Gastos Figurativos Para Transacciones De Capital	8.456.121.247,61	7.718.390.430,39
225	9		Gastos Figurativos	8.456.121.247,61	7.718.390.430,39
225	9	2	Gastos Figurativos De La Administración Gubernamental I	8.456.121.247,61	7.718.390.430,39
225	9	2	2 Contribución A Organismos Descentralizados	8.456.121.247,61	7.718.390.430,39
231			Inversión Financiera	7.996.084.492,71	4.935.864.916,19
231	6		Activos Financieros	7.996.084.492,71	4.935.864.916,19
231	6	9	Incremento De Activos Diferidos Y Adelantos A Proveedoi	7.996.084.492,71	4.935.864.916,19
231	6	9	4 Ausa Paseo Del Bajo	1.210.898.342,71	535.864.916,19
231	6	9	5 Adelantos A Empresas Y Sociedades Del Estado A Cuenta	6.785.186.150,00	4.400.000.000,00
232			Amortización De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivo	15.015.582.974,68	14.172.899.277,52
232	7		Servicio De La Deuda Y Disminución De Otros Pasivos	15.015.582.974,68	14.172.899.277,52
232	7	1	Servicio De La Deuda Interna	988.904.633,50	988.904.633,50

IF-2021-18084373-OC/BA-DGCG

Página 97 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Clas. Económico Inciso Partida Partid. Descripción						Devengado	Pagado
232	7	1	2	Amortización De La Deuda Interna A Corto Plazo	-	-	
232	7	1	7	Amortización De La Deuda Interna A Largo Plazo	988.904.633,50	988.904.633,50	
232	7	2		Servicio De La Deuda Externa	12.878.357.073,85	12.878.357.073,85	
232	7	2	7	Amortización De La Deuda Externa A Largo Plazo	12.878.357.073,85	12.878.357.073,85	
232	7	4		Disminución De Préstamos A Corto Plazo	-	-	
232	7	4	2	Préstamos Recibidos Del Sector Público Nacional	-	-	
232	7	5		Disminución De Préstamos A Largo Plazo	42.281.158,16	42.281.158,16	
232	7	5	2	Préstamos Recibidos Del Sector Público Nacional	-	-	
232	7	5	7	Préstamos Recibidos De Instituciones Públicas Financiera:	42.281.158,16	42.281.158,16	
232	7	6		Disminución De Cuentas Y Documentos A Pagar	1.106.040.109,17	263.356.412,01	
232	7	6	1	Disminución De Cuentas A Pagar Comerciales A Corto Pla:	26.840.667,13	26.840.667,13	
232	7	6	2	Disminución De Otras Cuentas A Pagar A Corto Plazo	1.079.199.442,04	236.515.744,88	
232	7	6	5	Disminución De Otros Pasivos - Certif. Deuda Ley Nº 2810	-	-	
232	7	6	6	Disminución De Cuentas A Pagar Comerciales A Largo Pla:	-	-	
236				Pérdidas Por Operaciones De Deuda Publica	-	-	
236	8			Otros Gastos	259.950.469,08	259.950.469,08	
236	8	7		Pérdidas Por Operaciones De Deuda Publica	259.950.469,08	259.950.469,08	
236	8	7	1	Pérdidas Por Capitalización De Intereses	259.950.469,08	259.950.469,08	

IF-2021-18084373-OCABA-DGCC

IF-2021-18084373-OC/ABA-DGCG

Página 98 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO V

RETENCIONES 2020

EN PESOS

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
211010013	CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR	13.433.083,024,54
212010005	SEGUNDOS DE VIDA A PAGAR	12.180.502,12
212010009	RETENCION APORTES VOLUNT	5.333.155,57
212010010	PS INSP. PFA PTE. A PAGAR	6.065.806,93
213010003	RET OCIA5 4º CAT A DEP	54.898.141,84
213010004	RET IMP OCIA5 VS. A DEPOS	22.136.918,27
213010005	RET. RES. AFIP 405 A DEP.	12.619.407,33
213010008	RETENC. VARIAS A DEV	306.339,87
213010011	RETENC. IVA A MONOTRIBUT	-
213010013	RETENCIONES IMPOSITIVAS L	6.189.984,66
213010014	RETENCION IVA A DEPOSITAR	86.410.194,67
213010015	RETENCION IMPUESTO A LOS	45.933.374,20
213020001	AP O.SOC OGBSA A DEP	344.553.530,66
213020002	AP O.SOC VARIAS A DEP	81.062.913,09
213020005	APORTES Y CONTRIBUCIONES	3.058.575.081,88
213990001	SUTECBA A DEPOSITAR	8.820.947,54
213990002	MUTUALES A DEPOSITAR	359.831.283,05
213990006	RETENCION SINDICATOS	13.171.470,14
213990007	RET CUOTA ALIMENTARIA	13.938.271,40
213990008	RET.FDO COMP DTO 1721/97	13.690.662,32
213990009	RET. PREST BCO CIUDAD	3.082.536,84
213990010	RET.DESC VS. A DEPOSITAR	726.502,41
213990014	RET POR OTIA DE OBRAS	13.540.670,37
213990016	FDO5 PACATEND EN HOSP	58.778,35
213990017	FONDO DE REPARO	15.025.559,11
213990021	PS DE INSP RET A PAGAR	15.956.493,35
213990024	SUMIDEROS 3,5%	-
213990028	RET PLAN PAVIM 2,5%	-
213990030	RETENC. A DEPOS.DE ORG.	12.283,89
213990032	RET PLAN M DE VEREDAS 1 %	-
213990035	RET.OBRA DE REC.VIAL2%	286.235,25
213990036	RET. GS DE COM PUBLICA	17.615.709,07
213990037	RETENCION COMPENS.AUSA	-
213990038	RET.UTN-OHUCABA-L/9997/13	2.097.956,31
213990039	RET MOV PERS OBRA A DEPOS	270.629,03
213990090	OTRAS RETENC	2.366.334.277,54
219010002	EMBARCOS SUELDOS A DEPOS	41.616,84
Total:		13.069.800.580,06

IF-2021-18084373-CC-ABA-DGCEI

Página 99 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS

ANEXO VI

EN PESOS	
2020	
DIFERENCIA DE CAMBIO CTA. 5831/3	4.913.581.481
DIFERENCIA DE CAMBIO CTA. 5908/8	667.745
DIFERENCIA DE CAMBIO CTA. 9338/1	14.890.058
DIFERENCIA DE CAMBIO CTA. 5059755/0	130.124.467
DIFERENCIA DE CAMBIO CTA. 5245892/5	31.000.474
DEVOLUCIONES A GCBA EN 2020 DE OP 2019	11.851
CRED A COMP RETENCIONES	18.697.127
OBRAS FINANCIADAS POR NACION	107.159.648
FONDOS LEY 26058 EDUCACION	25.546.406
DEVOLUCIONES OP PENDIENTE DE PAGO	70.687.242
AJUSTE EFEAPC	416.784
Total:	5.312.783.281

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 100 de 109



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

ANEXO VII

OTRAS EROGACIONES 2020		
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
	EROGACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	38.923.608.613
	DEUDA EJERCICIOS ANTERIORES	38.872.720.031
	DEUDA EJERCICIOS ANT. EXTRAPRESUP.	50.888.584
	EROGACIONES A REGULARIZAR	157.115.175
2.1.9.01.18	ANTICIPO BANCO CIUDAD A REGULARIZAR	157.115.175
	OTROS GASTOS	9.916.222.800
	TRASPASO DE SALDO ESCRITURALES	6.350.627.843
	DEPOSITO GARANTIA BID AUSA	1.351.133.485
	DIFERENCIA DE CAMBIO CTA 7271/3	98.295.264
	PAGO OP EJ. ANTERIORES POR DEVOL DE RECURSOS	8.640.714
	CONTRIB FIGURATIVAS PERCIBIDAS EN 2020	1.867.384.817
	VENTA ANTICIPADAS TEATRO COLON	208.543.998
	OBRAS FINANCIADAS NACION	31.596.739
	Total:	-48.996.946.651

IF-2021-18084373-GCABA-DGCG

Página 101 de 109

APÉNDICE III

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados por esta Auditoría son, entre otros, los siguientes:

Aspectos generales

- 1) Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Proyecto. (Ver resumen en el Apéndice IV de este informe).
- 2) Análisis de los criterios de exposición utilizados en la presentación del EFEAPC y su adecuación a la normativa.
- 3) Cotejo del EFEAPC con otra información relacionada de la Cuenta de Inversión (Balance General Consolidado, Cuadro de Ahorro- Inversión – Financiamiento, Estado de Recursos y Gastos Consolidado).
- 4) Comparación de los anexos del EFEAPC publicados en la CI, con el Balance de Sumas y Saldos Consolidado.
- 5) Análisis comparativo con el EFEAPC 2019.
- 6) Control integral de las sumas algebraicas del EFEAPC 2020 y sus Anexos.
- 7) Revisión de otros informes de auditoría relacionados con el objeto del Proyecto.

Saldos iniciales de Disponibilidades

- 8) Cotejo de los saldos finales de disponibilidades del EFEAPC 2019 con los saldos iniciales de efectivo del EFEAPC 2020 (Sub Anexos I-A al I-E) y con los saldos iniciales del Balance de Sumas y Saldos Consolidado.
- 9) Seguimiento de las observaciones del Informe de auditoría correspondiente al Proyecto 6.20.04 "Estado de Flujo de Efectivo de la Administración Pública Consolidada Ejercicio 2019", mediante el análisis de los descargos de los organismos auditados.

Saldos finales de Disponibilidades

- 10) Revisión conceptual de la composición de los rubros.
- 11) Cotejo de las cuentas integrantes de los rubros con el Balance de Sumas y Saldos Consolidado al 31 de diciembre de 2020.

-
- 12) Circularización al Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
 - 13) Requerimiento a la DGTES de los saldos bancarios al 31 de diciembre de 2020.
 - 14) Análisis de los libros mayores correspondientes a las cuentas contables sujetas a revisión (Ver Apéndice V).
 - 15) Solicitud de conciliaciones bancarias y contables a la DGTES, DGCG e IVC a efectos de verificar los saldos informados en el EFEAPC 2020.
 - 16) Verificación del cumplimiento de la Disposición N° 69/DGCG/20 y modificatorias (Pautas para el cierre de gestión Ejercicio 2020 - plazos - rendición de cuenta) en lo pertinente al EFEAPC.
 - 17) Verificación cumplimiento de la Ley N° 70, artículo 69 requisito legal de disponer fondos en caja y bancos para hacer frente al gasto devengado no pagado al cierre del ejercicio.

Bancos y Anticipos bancarios

- 18) Actualización del relevamiento sobre cuentas bancarias que se llevan en la DGTES.
- 19) Revisión conceptual de la composición del saldo de todas las cuentas.
- 20) Cotejo, con idénticos alcances, con la circular del Banco Ciudad de Buenos Aires.
- 21) Revisión de las conciliaciones realizadas en las cuentas donde difieren los saldos contables y bancarios.
- 22) Análisis de los libros mayores correspondientes a las cuentas contables sujetas a revisión (Ver Apéndice V).
- 23) Solicitud de conciliaciones a la DGTES, DGCG e IVC de cuentas con diferencias significativas.
- 24) Examen de las conciliaciones de la: Cuenta N° 25809/6 CUENTA UNICA DEL TESORO - CUT (practicada por la DGTES en cumplimiento del Decreto N° 1693/GCBA/97), Cajas de ahorro en moneda extranjera y Cuenta Consolidadora N° 25812/6.

Fondos en Organismos del Gobierno de la Ciudad

- 25) Cotejo del 100% de las cuentas con los saldos del Balance de Sumas y Saldos Consolidado.
- 26) Revisión conceptual y análisis de antigüedad de los saldos de las cuentas

sujetas a revisión en base a libros mayores.

- 27) Análisis de los libros mayores correspondientes a las cuentas contables sujetas a revisión (Ver Apéndice V).
- 28) Solicitud de conciliaciones a la DGTES y DGCG de cuentas con diferencias significativas.
- 29) Cruce de información entre los saldos de los Organismos Descentralizados expuestos en la CI 2020 con los saldos que mantienen en la cuenta contable Caja OD.
- 30) Verificación de los saldos de las cuentas con cargo a rendir del Anexo con lo expuesto en la CI 2020 Tomo 8 "ESTADO DE LA CUENTA DE RESPONSABLES – FONDOS A RENDIR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS".

Disponibilidades en poder de organismos a reintegrar

- 31) Cotejo del 100% de las cuentas con los saldos del Balance de Sumas y Saldos Consolidado.
- 32) Análisis de la composición del Saldo de las cuentas: Fondos para la Legislatura, Fondos para el Tribunal Superior, Fondos para el Consejo de la Magistratura, Entrega de Fondos Ministerio Público de acuerdo a los movimientos contables del periodo 2020 que surgen de los libros mayores contables obtenidos del Sistema SIGAF.
- 33) Solicitud de documentación respaldatoria de las devoluciones de los saldos no utilizados al cierre de los Organismos en cuestión.

Colocaciones Financieras

- 34) Verificación del saldo del Sub Anexo con la cuenta respectiva del Balance de Sumas y Saldos Consolidado y con el rubro Inversiones Financieras del Balance General Consolidado.
- 35) Verificación del saldo del Sub Anexo con la información brindada por el Banco Ciudad de Buenos Aires.

Ingresos y egresos presupuestarios

- 36) Revisión conceptual de la composición de los rubros.
- 37) Ingresos: Cotejo con el Balance de Sumas y Saldos Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y con el Estado de Ejecución Presupuestaria.

38) Egresos: Cruce de información con el Estado de Ejecución Presupuestaria.

Ingresos y egresos extrapresupuestarios

39) Revisión conceptual de la composición de los rubros.

40) Cotejo con el Balance de Sumas y Saldos Consolidado al 31 de diciembre de 2020.

41) Revisión conceptual de cuentas con saldos más significativos.

42) Verificación con documentación respaldatoria.

APÉNDICE IV

MARCO NORMATIVO

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA N° 47).

Ley N° 70 (BOCBA N° 539). Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (texto consolidado por la Ley N° 6.017).

Ley N° 6.281 (BOCBA N° 5.767). Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ejercicio 2020.

Ley N° 6.301 (BOCBA N° 5.867). Declara en emergencia la situación Económica y Financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 31 de diciembre de 2020 y sustituye el artículo 22 de la Ley N° 6.281 (Texto consolidado por Ley N° 6.347).

Ley N° 6.347 (BOCBA N° 6.009). Aprueba la tercera actualización del Digesto Jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 (BOCBA N° 5.823). Declara la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de junio de 2020 a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8/21 (BOCBA N° 6.135). Prorroga el plazo de la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 hasta el 31 de julio de 2021.

Decreto N° 1.693/97 (BOCBA N° 337) y sus modificatorios. Aprueba las Normas Básicas de funcionamiento de la Cuenta Unica del Tesoro (CUT).

Decreto N° 1.000/99 (BOCBA N° 704). Aprueba la reglamentación de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad.

Decreto N° 493/19 (BOCBA N° 5.767). Promulga la Ley N° 6.281 Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ejercicio 2020.

Decreto N° 27/20 (BOCBA N° 5.775). Adecua las planillas anexas a la Ley N° 6.281. Aprueba distribución analítica del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decreto N° 32/20 (BOCBA N° 5.775). Aprueba Normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto 2020.

Decreto N° 210/20 (BOCBA N° 5.870). Aprueba la reglamentación de la Ley N° 6.301 que declara en emergencia la situación Económica y Financiera.

Resolución N° 807-MHGC/18 (BOCBA N° 5.334). Aprueba los Clasificadores de Gastos y Recursos.

Resolución N° 1.642-MEFGC/18 (BOCBA N° 5.461). Modifica la Resolución N° 807-MHGC/18. Adecua y modifica los Clasificadores de Gastos y Recursos.

Disposición N° 143-DGTES/15 (BOCBA N° 4.777). Manual de Procedimientos de la Dirección General de Tesorería General.

Disposición N° 111-DGCG/16 (BOCBA N° 4.925). Normas de Contabilidad para el Sector Público. Deja sin efecto la Disposición N° 31-DGAC/03.

Disposición N° 111-DGCG/19 (BOCBA N° 5.675). Deja sin efecto las Disposiciones N° 99-DGCG/18 y N° 100-DGCG/19. Aprueba el Plan de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Disposición N° 43-DGCG/20 (BOCBA N° 5.899). Aprueba el Manual de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Disposición N° 50-DGCG/20 (BOCBA N° 5.919). Deja sin efecto la Disposición N° 111-DGCG/19. Aprueba el Plan de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Disposición N° 69-DGCG/20 (BOCBA N° 6.015). Deja sin efecto la Disposición N° 191-DGCG/19. Establece reglas para el Cierre de Ejercicio. Cuenta de Inversión 2020.



APÉNDICE V

**EPEAPC 2020 - CUENTAS SUJETAS A REVISIÓN
en millones de pesos**

Anexos del EFEAPC	N° de Cuenta Contable	Denominación	Importe
II (A)	1.1.1.02.0006	25809/6 CTA.UNICA DEL TESORO	4.200,45
	1.1.1.02.0009	27839/5 DIFERENCIA DE CAMBIO	2,29
	1.1.1.02.0010	25829/4 FONDO ROTATORIO PAGOS VARIOS	0,25
	1.1.1.02.0022	26153/9 TRANSFERENCIA DE NACIÓN	19,96
	1.1.1.02.0023	22828/4 AFIP RESOL. 830 Y 4052 MCBA	2,20
	1.1.1.02.0043	9012/2 IVC GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40,39
	1.1.1.02.0044	25828/7 FONDO ROTATORIO PAGO DE HABERES	4,05
	1.1.1.02.0045	1/7 PROGRAMA 19 PRESTAMO BID 1059	2,20
	1.1.1.02.0068	9008/5 IVC FONDOS DE REPARO	42,17
	1.1.1.02.0069	9010/8 IVC CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	11,30
	1.1.1.02.0070	9121/7 IVC – PLAN FEDERAL CONST. VIVIENDAS	33,47
	1.1.1.02.0099	OTRAS CUENTAS BANCARIAS	39,14
	1.1.1.02.0101	20049/3 CUENTA CORRIENTE CONSEJO NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	18,10
	1.1.1.02.0102	5831/3 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	21.034,15
	1.1.1.02.0106	9195/8 MANDATARIOS IVC	0,18
	1.1.1.02.0139	30779/8 INGRESOS BRUTOS	2,73
	1.1.1.02.0143	7271/3 PROY. GESTION RIESGO INUNDACIONES	192,62
	1.1.1.02.0144	9224/1 IVC – TECHO DIGNO	0,54
	1.1.1.02.0147	9338/1 BID LEY 5846 DESARROLLO BARRIO 31	183,15
	1.1.1.02.0150	5059755/0 LEY 6001 – MODERNIZACION LINEA D – DOLARES	1.101,17
	1.1.1.02.0154	5002600/5 IVC CREDITO PUBLICO	154,81
	1.1.1.02.0155	5245892/5 GCBA CAF LEY 6001 INTEG. URBANA IVC DOLARES	583,89
	1.1.1.02.0163	3000-0000000003/9 IVC BANCO HIPOTECARIO	128,85
	2.1.9.01.0019	25839/3 EMBARGOS A DEPOSITAR	-320,86



"2024, Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires "

Anexos del EFEAPC	N° de Cuenta Contable	Denominación	Importe
II (B)	2.1.9.01.0021	25880/5 COMISIONES POR RECAUDACION	-0,03
	2.1.9.01.0028	22788/5 FONDOS P/PAGOS JUDICIALES	-834,31
	2.1.9.01.0029	27338/3 COMISIONES BANCO PAIS	-284,20
	2.1.9.01.0030	27337/6 COMISIONES PARA REC. RISK	-377,76
	2.1.9.01.0032	25848/5 INT. COMISIONES Y PAGOS	-203,21
	2.1.9.01.0037	26752/0 COMISIONES PAGO VOLUNTARIO INFRACCIONES	-0,48
II (C)	1.1.1.01.0001	FONDO FIJO EFECTIVO	0,05
	1.1.1.01.0003	CAJA OD	81,78
	1.1.1.03.0003	CAJA CHICA COMUN	19,67
	1.1.1.03.0004	CAJA CHICA ESPECIAL	13,13
	1.1.1.03.0007	FONDOS PARA MOVILIDAD	0,47
	1.1.1.03.0013	ANTICIPO FONDOS VIATICOS Y PASAJES	0,47
	1.1.1.03.0018	FONDO ROTATORIO PARA LA POLICIA DE LA CIUDAD	0,50
II (D)	1.1.3.99.0007	FONDOS P/ LEGISLATURA	1.384,42
	1.1.3.99.0008	FONDOS P/ TRIBUNAL SUPERIOR	135,42
	1.1.3.99.0009	FONDOS P/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	335,31
	1.1.3.99.0048	ENTREGA FONDOS MINISTERIO PUBLICO	186,33
II (E)	1.1.2.01.0001	COLOCACIONES FINANCIERAS PESOS	2.000,00
III	-	INGRESOS DEL EJERCICIO 2020	523.813,71
IV	-	EGRESOS DEL EJERCICIO 2020	-477.023,37
V	-	RETENCIONES 2020	15.069,80
VI	-	INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	5.312,78
VII	-	OTRAS EROGACIONES 2020	-48.996,95

Fuente: Elaboración propia en base a EFEAPC 2020